

Medellín,

Doctor
RICHARD ALBERTO SERNA MAYA
Gerente General
Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Ciudad

Medellín. 2021/04/21 14:04:57
20210020753
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S
OPATINO

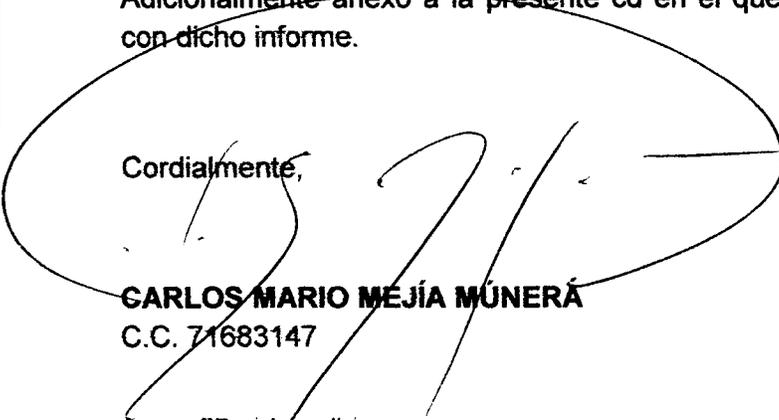
Asunto: Entrega informe de gestión ley 951 de 2005

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones de ley y en atención al cargo de Gerente General de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín que ocupe entre el 13 de enero de 2020 y el 6 de abril de 2021, anexo a la presente comunicación el informe de gestión de dicho periodo, en el que encontrará los principales resultados de la administración a mi cargo.

~~Adicionalmente anexo a la presente cd en el que encontrará la información relacionada con dicho informe.~~

Cordialmente,



CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA
C.C. 71683147

Anexo: CD e informe físico.

Copia: Doctor Juan Mario Bustamante
Asesor de Control Interno

1. ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

SECRETARIOS DE DESPACHO Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE Y CÉDULA DE (LA) SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE QUE ENTREGA

GENERALIDADES	
Nombre del titular responsable	CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA
Cargo	Gerente General
C.C.	71683147
Acto administrativo de posesión	Acta de posesión N° 1 de 2020
Entidad	Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Fecha de inicio de la gestión	13 de enero de 2020
Fecha de terminación de la gestión	Abril 6 de 2021
Motivo del retiro	Renuncia presentada ante la Junta Directiva
Correo electrónico del titular:	gerencia@Terminalesmedellin.com
Teléfono del titular:	4448020 ext. 117
Sector administrativo (Acuerdo 001 de 2016):	Sector de Desarrollo Administrativo de movilidad
Fecha de corte del presente informe:	31 de marzo de 2021

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Terminales Medellín, ha sido un referente de ciudad y de competitividad por ser una empresa sólida, en términos administrativos, sociales y económicos, durante los últimos años antes de materializarse la emergencia sanitaria, fue reconocida como una de las entidades estrellas de Medellín, en gestión, favorabilidad y reconocimiento, según la encuesta de percepción ciudadana Medellín cómo vamos.

Administrar los recursos y el desarrollo durante el año 2020 fue todo un desafío, afrontando los cambios internos y externos de la Entidad, que fue condicionada a la atención de los impactos en sus ingresos por las limitaciones impuestas a transporte público intermunicipal y al ejercicio de las diferentes actividades comerciales, tales como la Tasa de Uso, Arrendamientos y otros servicios. También se incrementaron las necesidades de gasto, especialmente con medidas relacionadas con el cumplimiento de protocolos para poder mantener la operación de las terminales en medio de pandemia.

Terminales Medellín vivió momentos difíciles durante el 2020 y para ello realizó una serie de actuaciones que le permitieron gestionar y tomar decisiones para sobrellevar los impactos causados por la emergencia sanitaria originada por el Covid-19. Un choque de la magnitud y características como el que se está presentando globalmente implica retos complejos para la política pública en todas sus esferas de influencia, incluyendo a la Entidad, la cual en el 2020 se vio afectada, especialmente en sus ingresos, por las limitaciones impuestas a transporte público intermunicipal y al ejercicio de las diferentes actividades comerciales, afectando las principales fuentes de ingresos (Tasa de Uso, Arrendamientos y otros servicios).

También se incrementó las necesidades de gasto, especialmente con medidas relacionadas con el cumplimiento de protocolos para poder mantener la operación de las terminales en medio de pandemia.

Desde que se iniciaron las restricciones al transporte público y a la actividad comercial (14 de marzo) hasta diciembre 31 de 2020, se vieron reducidos los ingresos corrientes propios (Sin recursos administrados), con respecto a lo presupuestado en 43.6%. En algunos meses del año la reducción llegó a ser de más de un 70% (abril 92%, mayo 73% y junio 81%), en total en dicho

periodo la Entidad vio reducidos sus ingresos propios en \$15.901 millones de pesos en un total de 36.430 millones presupuestados.

Generando también inconvenientes en el flujo de caja (con recursos propios), obligando a la Entidad a la realización de aplazamientos de pagos para no generar un déficit y, que aparte de las lógicas medidas de reducción de gastos no urgentes y aplazamiento de inversiones, requirió de la contratación de un crédito de tesorería por \$3.000 millones, de los cuáles se desembolsaron en 2020 \$2.800 millones, buscando mantener un relativo cumplimiento de las obligaciones causadas.

A partir de la declaratoria del *aislamiento preventivo* decretada por el Gobierno Nacional desde el 1 de septiembre de 2020, la operación de las terminales (Norte y Sur) en términos de salidas y llegadas de buses fue reactivando; dicha reactivación posibilita una recuperación importante en la generación de ingresos por *tasa de uso* (directamente relacionada con las salidas de buses).

Se presentaron aplazamientos en las inversiones aproximadamente por \$7.797.012.659, limitando y priorizando la ejecución de contratos con presupuesto de inversión y funcionamiento. Específicamente se ejecutaron 21 contratos para la atención de la emergencia, por valor de \$535.387.417, entre prestación de servicios de apoyo para la implementación de protocolos de bioseguridad, como contratos de compraventa o suministro mediante los cuales se adquirieron los demás elementos necesarios para la atención de la pandemia.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se fortalece con un cumplimiento del 90.75%, sobre los estándares mínimos que establece la normatividad vigente. De esta forma se facilita el emprendimiento de las acciones hacia la prevención y mitigación del coronavirus, garantizando el distanciamiento social y evitando contraflujos que generen contactos innecesarios entre los usuarios que hacen uso de las instalaciones de las Terminales.

Fue de vital importancia el apoyo transversal con las diferentes acciones comunicacionales, la articulación de los mensajes y los medios de difusión con los que cuenta la entidad para informar de manera masiva, oportuna, veraz y permanente a los diferentes públicos.

Como punto de partida la realización de campañas en temáticas como síntomas relevantes, líneas de atención, autocuidado, lavado de manos, correcta utilización del tapabocas, utilización de dispensadores de gel antimaterial y lavamanos portátiles; todas estas direccionadas a las partes interesadas. Específicamente se realizó la activación BTL por medio de la campaña titulada "Viaja seguro", con 8 intervenciones creativas y pedagógicas, que buscaron a través del arte y la recreación, promover la cultura ciudadana entorno al autocuidado, los protocolos de bioseguridad y las buenas prácticas dentro de las instalaciones de Terminales Medellín, para un total de público impactado de 11.010. Así como también se ha impactado de manera positiva por medio de un contenido innovador en sensibilización al usuario con #Covid19NoEsUnJuego (Semana santa),

#ViajaSeguro (Campaña autocuidado y protocolos de bioseguridad) y #QuédateEnCasa (Viajar solo si es necesario). A través de medios audiovisuales se han dado a conocer tres videos de Protocolos de bioseguridad; Video rostros “Gracias”; Video pedagógicos protocolos de bioseguridad y compra de tiquete online. Se realizó campaña interna, titulada “Las manos limpias salvan vidas”, con el fin de reiterar a los funcionarios la necesidad de hacer un buen lavado de las manos como acción prevención ante el contagio de la Covid-19. La campaña se difundió por los medios internos, en los medios físicos se dispuso la señalización al interior de las instalaciones y también de manera digital para los que se encontraban realizando trabajo remoto; todo esto a través del boletín Periplo, viernes Informativo, podcast, stickers, grupos de WhatsApp. Adicionalmente, se instalaron códigos QR en los puestos de trabajo de cada funcionario que direccionaban a la página de del Ministerio de Salud. Se diseñaron e instalaron piezas gráficas al interior de las instalaciones con mensajes de autocuidado reiterando el uso adecuado y permanente del tapabocas, lavado de manos, uso del gel antibacterial, Aforo y distanciamiento social.

De igual forma ejecutaron acciones que fortalecen la comunicación externa, como el diseño e instalación de la señalética en los espacios concurridos en ambas Terminales. Concretamente se señalizaron los sitios de lavado de manos, dispensadores de gel antibacterial, las salas de abordaje y zona de encomiendas; se realizó marcación de los ingresos y salidas permitidas, previamente delimitadas para los usuarios; así como también para preservar el distanciamiento entre los usuarios se demarcaron las sillas en las salas de espera y las taquillas. De gran importancia la instalación a gran formato de mensajes alusivos al autocuidado en puntos estratégicos, así como la elaboración e instalación de piezas gráficas de los protocolos de bioseguridad para los diferentes convenios. Se resalta La divulgación de los números de contacto dispuestos a nivel regional y departamental para consultar y detectar los contagiados.

Los medios de comunicación han sido un aliado fundamental en la difusión de las medidas y las estrategias implementadas por Terminales Medellín, para garantizar que los usuarios conozcan y cumplan con los protocolos de bioseguridad y así brindar mayor seguridad a los usuarios al momento de viajar. Se coordinó la divulgación para la reactivación de la operación de Terminales Medellín, a través de boletines de prensa y medios masivos de comunicación regionales y nacionales, tras el aval del Ministerio del Interior, el 25 de agosto de 2020, con rigurosos protocolos de bioseguridad, bajo la supervisión de la Superintendencia de Transporte y las entidades de salud nacionales; en un principio se autorizaron 62 rutas origen - destino, dentro de las que se incluyeron los 11 municipios del Suroeste antioqueño, debido a la cosecha cafetera. De igual manera se difundió la autorización por parte de Presidencia de la República de Colombia a través del Ministerio del Interior para la reapertura de nuestras terminales a partir del 1 de septiembre. Esta decisión fue

aceptada luego del trabajo articulado con Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia, Ministerio de Transporte Colombia y Presidencia de la República de Colombia.

Para dar cumplimiento a las directrices de Gobierno Digital, se implementó el módulo de compra de tiquete en línea en el sitio web www.terminalesmedellin.com. Esto se logra gracias al desarrollo de PINBUS, y la vinculación a través de código HTML en nuestro canal de comunicación. Adicional, esta nueva modalidad de compra de tiquetes en línea, se convirtió en una estrategia fundamental para agilizar los procesos, evitar las aglomeraciones y por ende la propagación de la Covid-19.

De igual manera se adecuaron vidrios de protección en áreas de atención al público como son el punto de información y la recepción de las oficinas administrativas, se instalaron enfiladores en las fachadas de taquillas y acceso a salas de abordaje.

Adicionalmente se instalaron 17 lavamanos portátiles dotados con jabón y elementos para el secado de manos, 55 puntos desinfección con gel antibacterial, 28 canecas rojas para la disposición de material con riesgo biológico en los diferentes servicios sanitarios; se adecuaron de 2 zonas de aislamiento, se señalizaron las sillas ubicadas en zonas operativas, se adquirieron productos de desinfección como son el gel y alcohol al 70%, elementos de protección personal como guantes y tapabocas, termómetros y tapetes para la desinfección del calzado.

Sumado a los esfuerzos dirigidos hacia la mitigación y contingencia de los impactos, se contrataron auxiliares de enfermería, se intensificaron las actividades de limpieza y desinfección, se realizan tamizajes e inspecciones diarias garantizando el abastecimiento de las diferentes zonas y la toma de acciones inmediatas en cumplimiento de lo establecido en los protocolos de bioseguridad.

Es importante resaltar el acompañamiento que Terminales Medellín ha brindado a las empresas transportadoras y a los arrendatarios, en temas de sensibilización, capacitación, control e inspección; así como también las gestiones para acuerdos de pago, la reducción del 30% sobre el canon de arrendamiento de un (1) mes, a quienes lograron demostrar que su local, bodega, taquilla u oficina, estuvo cerrada en un período mínimo de 30 días continuos y Alivios del 40% del canon de arrendamiento hasta por 4 meses aplicable en octubre, noviembre y diciembre del año 2020 hasta enero del año 2021.

La Entidad generó valor agregado al realizar 123.104 desinfecciones de vehículos matriculados a las empresas de transporte, garantizando así la seguridad de 784.653 viajeros.

La Entidad gestionó ante el Gobierno Nacional para el subsidio de nómina por \$310 millones, garantizando a los 113 empleados, la parte interesada más importante para la Entidad, el pago oportuno de nómina, vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y seguridad social. Se brindaron auxilios educativos por valor de \$33.990.944, préstamos de solidaridad por valor de \$

888.737 y actividades de bienestar por valor de \$38.485.365. Así como también se logró engranar el funcionamiento de la Entidad, con el trabajo remoto en casa de los funcionarios por medio de la Instalación y configuración de 88 VPN (accesos remotos), la gestión de 1835 firmas digitales, el acompañamiento a 243 reuniones virtuales, la renovación tecnológica de 55 equipos de cómputo obsoletos y la adecuación y configuración de planta telefónica para la atención a usuarios, así como también el establecimiento de cronogramas de trabajo por áreas donde se contralora las asistencias masivas por día; lo que ha permitido que los focos de contagio sean mínimos y se mitigue la propagación del virus. Se establecen y aplican los protocolos de bioseguridad, fortalecido con las diferentes actividades de prevención y sensibilización que se han ejecutado con las diferentes partes interesadas.

Terminales Medellín desde su compromiso social y apoyando la iniciativa de la comunidad, ejecutó el proyecto Solidaridad por la 5, que se llevó a cabo el día 24 de abril con el objetivo de invitar a los comerciantes y a la comunidad para donar paquetes alimentarios. Como resultado de esta jornada se recolectaron **283** mercados. Como estrategia para motivar a la ciudadanía a participar de “Solidaridad por la 5” se hicieron videoclips con validadores de la comunidad y representantes de entidades culturales y deportivas, para que invitaran a todos a participar y a solidarizarse con los habitantes de la comuna. Las ayudas alimentarias fueron entregadas según el protocolo establecido, verificando los documentos de identidad de los beneficiarios en la plataforma Medellín me cuida. Así como también asumió la **gerencia territorial de la comuna 5** delegada por la Alcaldía de Medellín, entregando 2.818 paquetes alimentarios, 700 kit de Colanta y más de 1.000 pollos a los habitantes que cumplían con los requisitos establecidos.

Toda esta gestión permitió que el 25 de agosto de 2020, **TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.**, fuera la primera terminal del país en reactivar la operación comercial de pasajeros, con una operación sin restricciones, debido al trabajo articulado con las Alcaldías, la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Transporte y la Presidencia de la República.

Teniendo en cuenta que la ampliación del plan estratégico 2008-2019 fue solo por un año, el 4 de noviembre de 2020 fue aprobado por la junta directiva el nuevo plan estratégico “**Terminales Medellín Futuro 2030**” como herramienta de planificación de carácter prospectivo, multidimensional, sistémico y enfocado a la acción, que describe la apuesta de la Entidad para el período 2020 – 2030, trazando la ruta a seguir que permitirá orientar el desarrollo de la Sociedad Terminales de forma sostenible, moderna, competitiva e incluyente, para consolidar una prestación de servicios con altos estándares de calidad y aportando a la equidad social, a la comunidad TTM, conformada por viajeros, transeúntes, usuarios de servicios, comunidades vecinas, empresas de transporte con su talento humano, personal que labora para la entidad, socios accionistas, aliados



SC-3418-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia

estratégicos, arrendatarios y copropietarios de las terminales, con el fin de mejorar su calidad de vida. Los niveles definidos para el presente plan son líneas estratégicas, programas y proyectos.

A continuación, se detallan las líneas estratégicas:

Línea estratégica 1: “Servicios modernos, seguros e incluyentes”

Es la primera línea que responde al principal servicio y razón de ser de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., que es la operación de las terminales de transporte Norte y Sur, como punto de salida, llegada y conexión del transporte intermunicipal e interdepartamental; en esta línea se ilustran las realidades operativas y los retos que enfrenta, planteando una serie de acciones tendientes a mejorar la calidad operativa de la mano de las autoridades policiales, de transporte, de tránsito y de las empresas de transporte, a fin de generar bienestar para el viajero.

Tiene por Objetivo brindar una óptima calidad operativa, con accesibilidad, equidad, inclusión, seguridad y confort, que genere bienestar a los viajeros y usuarios durante su tránsito o estancia en las terminales.

Programas:

- Fortalecimiento de la calidad operativa
- Terminales seguras
- Locaciones confortables e incluyentes

Línea estratégica 2 “Ecoterminales”

La Segunda línea estratégica es transversal a todo el plan y quehacer de la Entidad, encontrando en ella los actuales impactos identificados en materia ambiental y la forma en que serán abordados para lograr el propósito de ser una eco-terminal, aprovechando las energías alternativas, la captación de aguas lluvias, la reducción y aprovechamiento de residuos, el uso racional de los recursos, ampliando los espacios verdes, mitigando y compensando la huella de carbono, promoviendo la renovación de la flota vehicular que opera en las terminales por tecnologías menos contaminantes y fomentando la cultura de sostenibilidad en todo el actuar de la comunidad TTM.

Tiene por Objetivo promover la sostenibilidad de las terminales, a través de la generación de espacios verdes, compensación de huella ambiental, aprovechamiento de energías alternativas y fortalecimiento de la consciencia ambiental en la comunidad TTM, que conlleve al uso responsable y conservación de los recursos.

Programas:

- Gestión de emisiones contaminantes
- Gestión integral de residuos
- Sostenibilidad energética
- Cuidado del agua
- Fortalecimiento y cultura de sostenibilidad ambiental

Línea estratégica 3 “Actor estratégico regional”

La Tercera línea busca darle un papel protagónico a la Entidad, volviéndola un actor estratégico regional y aliado clave dentro del conglomerado público de Medellín, a través de un proceso de planificación dinámico que identifica tendencias, retos, oportunidades y potencialidades, siendo a su vez un actor decisivo que promueve y articula soluciones para el sector público y privado, explotando el marco de actuación que brinda su objeto social, generando negocios conexos y valor agregado en los servicios ofertados, al tiempo que consolida sus instalaciones como nodos de transporte intermodal y centralidades metropolitanas, donde la ciudadanía puede encontrar solución a su demanda de servicios, comercio, salud y recreación, entre otros.

Tiene como Objetivo hacer de TTM un actor estratégico en la región, identificando tendencias, retos y oportunidades que le permitan explotar todo el potencial de su objeto social, ubicación privilegiada de sus activos y las necesidades de la región metropolitana, con negocios conexos, siendo un prestador de soluciones y aliado clave para el conglomerado público de Medellín, así como para otros actores del sector público y privado.

Programas:

- Potencialización de Terminales como centralidades urbanas.
- Gestión y fortalecimiento inmobiliario.
- Estructuración, implementación (construcción o adecuación) y operación de terminales cercanas.
- Prestación de servicios estratégicos, modernos y competitivos.

Línea estratégica 4 “Cultura post-Covid TTM 2030”

La Cuarta línea estratégica es el fortalecimiento organizacional, en el cual se soportará la modernización de TTM para responder a los retos y metas del plan, por lo cual es transversal a las demás líneas estratégicas, en ella destaca el compromiso de dar un trato equitativo, justo e incluyente para toda la población interna y externa de la Entidad, independientemente de sus características biológicas, etarias, étnicas, situación de discapacidad, identidad de género, entornos sociales, económicos, culturales y ambientales, apoyando y promoviendo la resiliencia de los miembros más vulnerables de la comunidad TTM mediante la política de Responsabilidad Social Empresarial. Así mismo, se fortalece la arquitectura empresarial, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se acata e implementa la Ley 1712 de 2014, referente a la transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Tiene por Objetivo vincular el talento humano, apoyado en herramientas tecnológicas, como eje central de la resiliencia post Covid-19, siendo el soporte esencial para el cabal cumplimiento de los procesos misionales y logro de los objetivos estratégicos de TTM, destacando como Entidad en los primeros puestos de reconocimiento y favorabilidad ciudadana, por la calidad de servicio, confort a los usuarios, buen gobierno, responsabilidad social empresarial y papel protagónico regional, generando valor económico, social, ambiental, sentido de pertenencia, confianza y apropiación de la comunidad TTM.

Programas:

- Fortalecimiento de la gobernanza y gestión institucional.
- Fortalecimiento tecnológico.
- Reducción y mitigación del riesgo.
- Terminales equitativas y responsables.

El 28 de mayo de 2020 la Función Pública reportó los resultados de la medición MIPG Y MECI-FURAG, relaciono que a nivel territorial- Antioquia- Terminales Medellín se ubica en el tercer lugar después del Tecnológico de Antioquia y de la Alcaldía de Medellín. El índice general de desempeño institucional de TTM fue del 92,1%.

Terminales Medellín recibió reconocimiento y certificación bajo el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 al Sistema de Gestión de la Calidad, por cuatro años más, evidenciando el compromiso y el mejoramiento continuo, sin ninguna observación en el informe de auditoría.

Se renueva el certificado en responsabilidad social y empresarial. Terminales Medellín contribuyó a la construcción de ciudad y comunidades sostenibles con la implementación de políticas y prácticas socialmente responsables que integran ocho áreas y/o grupos de interés: Medio Ambiente, Estado, Comunidad/Sociedad, Clientes y Consumidores, Proveedores, Competencia, Empleados y Accionistas. Los resultados obtenidos durante los análisis de evaluación que realiza Fenalco Solidario de las áreas de interés de la responsabilidad social ratifican el compromiso de la Alta Dirección y los colaboradores con la contribución en la transformación de la sociedad y el medio ambiente. Entre los principales logros es posible destacar la puesta en marcha de iniciativas que promueven la reducción de las problemáticas y retos definidos por las Naciones Unidas en los objetivos de desarrollo sostenible, en especial en las temáticas relacionadas con: la salud y bienestar de los funcionarios y grupo familiar, la generación de trabajo decente, el firme propósito de impactar en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, la gestión social con las comunidades aledañas y finalmente, la promoción de consumo responsable.

Terminales Medellín con la gestión y administración de los diferentes convenios dio cumplimiento a los contratos con las Secretarías de Infraestructura, Movilidad y las entidades Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Plaza Mayor, contribuyendo con el desarrollo de cada una de las unidades de negocio. En las Zonas de Estacionamiento Regulado se operaron aproximadamente 3.121 celdas de estacionamiento regulado, ubicadas en 23 Zonas, prestando el servicio a un total de 913.739 usuarios y logrando un recaudo anual de \$4.849.695.150. Incrementando la eficiencia en el recuso del 56% en los NO PAGO con relación a 2019 en el mismo periodo del 2020, es decir que se pasó de recaudar en el 2019 un valor de \$ 1.158.586.550 al 2020 con un recaudo del \$644.525.400. En el proyecto de EnCicla se logró incrementar del 20% de los vehículos que prestan el servicio de balance, pasando de 6 a 8 , igualmente se incrementó en un 100% el personal supernumerario pasando en el 2019 de 12 personas a 24 en el año 2020, logrando una mejor gestión. En el Proyecto de Escaleras Eléctricas se beneficiaron 1.200 niños con campañas pedagógicas en temas de prevención del COVID 19 y campañas lúdicas, culturales, artistas y musicales para los habitantes de la comuna 13., En la operación de Parques del Río, entró en funcionamiento la Operación de la etapa 1.1 b, funcionamiento de la Plaza Niebla y consecución de equipos para la operación y control del soterrado, incluido



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia

el centro de control para ambas etapas, en trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura.

1.1 RESULTADOS DEL AÑO 2020

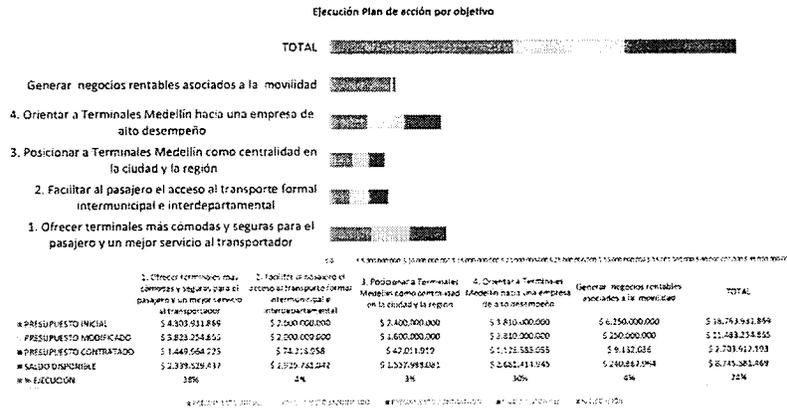
GESTIÓN POR PROCESOS

Durante el 2020 a pesar de los impactos de la emergencia sanitaria, también se concentraron esfuerzos que consolidan a unas terminales cada vez más eficientes, enfocadas en la seguridad y la comodidad para los millones de pasajeros que han transitado por estos importantes nodos de conexión terrestre. La gestión de la organización refleja la coherencia estratégica que se ha conservado de manera incesante, siempre buscando generar valor para estos trascendentales espacios de ciudad. La transparencia, el alto desempeño y la integridad fueron principios rectores para el accionar. Todo esto acorde a lo establecido en el Plan Estratégico 2008-2019 aprobado por Junta Directiva, Acta 234 del 30 de julio de 2008 y el 20 de diciembre de 2019 por medio del acta de junta 364 se aprueba darle continuidad a mismo plan estratégico, que tenía por objetivos los siguientes:

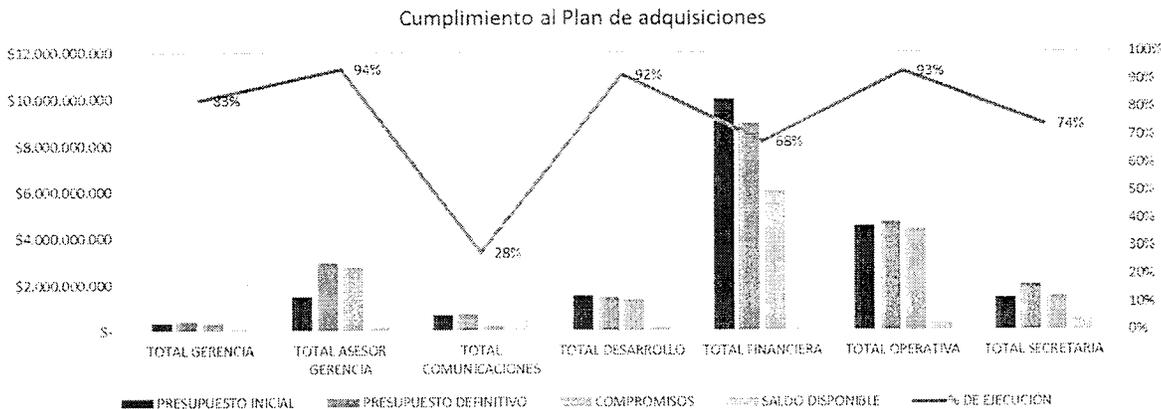
1. Ofrecer terminales más cómodas y seguras para el pasajero y un mejor servicio al transportador.
2. Facilitar al pasajero el acceso al transporte formal.
3. Posicionar a Terminales Medellín como centralidad en la ciudad y la región.
4. Orientar a Terminales Medellín hacia una empresa de alto desempeño.
5. Generar negocios rentables asociados a la movilidad.

El plan estratégico se apalanco en la ejecución de los diferentes planes de gestión acorde a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 con los recursos disponibles que, aunque afectados por la emergencia sanitaria, se priorizaron aquellos que impactaban directamente el servicio y la misionalidad de la Entidad. Los planes de Gestión fueron:

1. Plan de Acción: es el plan de inversiones de la Entidad, clasificado para dar cumplimiento a los cinco objetivos estratégicos formulados en el plan estratégico 2008-2019, el cual fue ampliado al 2020 con la aprobación de la junta directiva en el año 2019. Por medio de este plan se culminaron actividades vinculada a los proyectos que se venían trabajando desde el año 2019.



2. Plan anual de adquisiciones: es el plan con presupuesto de funcionamiento de la Entidad, las actividades allí planteadas se priorizaron para la atención de la emergencia sanitaria.



3. Plan de Incentivos Institucionales: por medio de este plan se desarrollaron acciones que facilitan el desarrollo integral de las personas, orientado al mejoramiento del clima

organizacional, el desarrollo de la creatividad, productividad laboral y satisfacción del cliente interno.

4. Plan Institucional de Capacitaciones: por medio del plan se ejecutan los programas de formación y entrenamiento que buscan el desarrollar el talento humano, mediante la potencialización de sus competencias.
5. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo: por medio del cual se definen e implementan acciones orientadas a lograr los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Planes de Tecnología de la Información (PETIRS): por medio del cual se garantiza la disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta el correcto funcionamiento de los procesos de la entidad. El plan integraba los planes:
 - ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETI
 - ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información-PESI
 - ✓ Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
7. Plan Institucional de Archivos- PINAR: por medio del cual se Planea el desarrollo de la función archivística para ayudar a identificar aspectos críticos, estableciendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, articulados con el plan estratégico definido por la entidad.
8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: por medio del cual se definen las actividades orientadas a fomentar la transparencia en la gestión de la entidad, enfocadas en la identificación, seguimiento y control de los riesgos, mecanismos para la atención al ciudadano, informe de gestión y racionalización de trámites.

La Cuarta línea estratégica es el fortalecimiento organizacional, en el cual se soportará la modernización de TTM para responder a los retos y metas del plan, por lo cual es transversal a las demás líneas estratégicas, en ella destaca el compromiso de dar un trato equitativo, justo e incluyente para toda la población interna y externa de la Entidad, independientemente de sus características biológicas, etarias, étnicas, situación de discapacidad, identidad de género, entornos sociales, económicos, culturales y ambientales, apoyando y promoviendo la resiliencia de los miembros más vulnerables de la comunidad TTM mediante la política de Responsabilidad Social

GESTION COMUNICACIONAL

Durante el 2020 se articularon los mensajes y los medios de difusión con los que cuenta la entidad para informar de manera permanente y través de diferentes acciones comunicacionales a los públicos de Terminales Medellín las medidas y protocolos de bioseguridad. En ese orden de ideas se generó un plan de acción con el objetivo de:

- Contribuir con la mitigación de la propagación de la Covid-19 en la región y al interior de la Entidad,
- Fomentar la cultura del autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por Terminales de Transporte de Medellín.
- Generar tranquilidad y confianza, a través de herramientas comunicacionales, que permita la mejora en la experiencia de los usuarios.
- Socializar y sensibilizar a través de elementos ATL y BTL la pedagogía que permita la apropiación de las medidas de autoprotección al interior de la entidad
- Divulgar a través de medios masivos de comunicación y de canales propios las medidas e información de interés para los públicos objetivos.

La gestión comunicacional fue clave en la en ejecución de acciones encaminadas para afrontar el covid-19 (*las acciones puntuales fueron registradas en el apartado de este informe titulado **“Sinergia en la Emergencia Sanitaria”***).

Adicionalmente crear estrategias comunicacionales y difundirlas a los diferentes públicos de Terminales Medellín es el objeto misional de la Oficina Asesora de comunicaciones, a través de acciones encaminadas a cumplir con el Plan estratégico Terminales Medellín Futuro 2030 que enmarca la ruta a seguir durante los próximos años. Es por ello, que durante el año 2020 se trazaron estrategias y acciones transversales plasmadas en al plan de comunicaciones que tiene objetivos como:

- Posicionar a Terminales de Transporte de Medellín S.A como una entidad líder en el ámbito nacional en la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros.
- Visibilizar las acciones de la entidad que contribuyen con la sostenibilidad del territorio.



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellin - Colombia

- Propiciar alianzas con los entes municipales, departamentales y nacionales que permitan el reconocimiento de Terminales Medellín como un actor estratégico Regional.
- Fortalecer los canales de comunicación internos y externos para brindar información oportuna a nuestros públicos, a través de nuevas herramientas tecnológicas.

Para ello con la ayuda de medios audiovisuales se ha desarrollado procesos comunicacionales para el:

- ✓ Día internacional de las tecnologías limpias.
- ✓ el Día de la Virgen del Carmen.
- ✓ Video rostros "Gracias"
- ✓ Video Plan Estratégico Terminales Medellín Futuro 2030.

Es importante resaltar el apoyo comunicacional en los diferentes eventos internos de la entidad, como son:

1. Las Mesas de transportadores
2. La Firma del memorando de entendimiento entre las Autoridades Ambientales "Dinamizadores ambientales".
3. Las Juntas Directivas y comités de Gerencia,
4. La Feria de la amistad,
5. El Comité Seccional de Sanidad del Departamental,
6. as Junta Directiva (Aprobación del presupuesto y Plan Estratégico Medellín Futuro 2020 – 2030),
7. La Presentación Plan Estratégico Terminales Medellín Futuro 2030
8. La Semana de la movilidad
9. El Homenaje a las enfermeras.

Se han incrementado las visitas y usos de los diferentes canales de comunicación digital, a continuación, se presentan métricas:

❖ **Sitio web:**

- Usuarios: 663.843
- Usuarios nuevos: 653.896
- Sesiones: 976.342
- Número de sesiones por usuario: 1,46

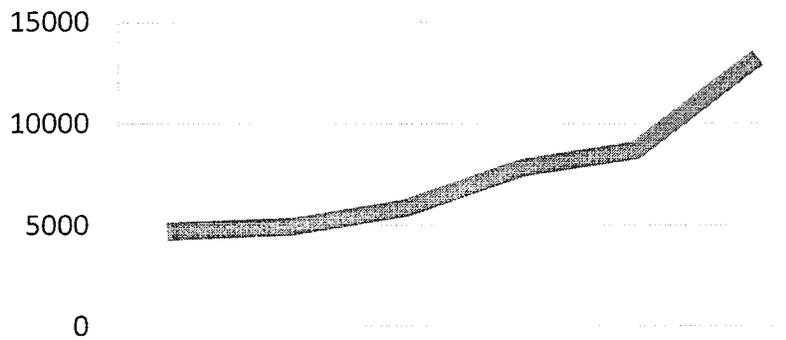
Número de visitas a páginas durante el año: 1.818.878

❖ Facebook:

950.800 personas alcanzadas:

44% Engagement (Interacción con respecto al número de seguidores).

Incremento del 176.91%

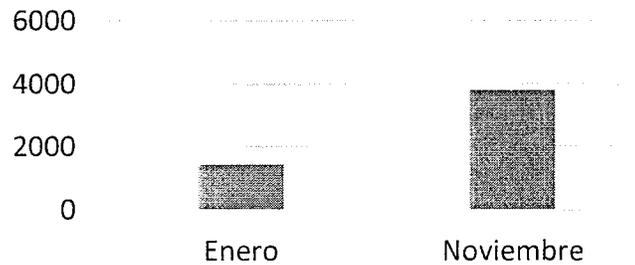


❖ Instagram

Crecimiento del 161%

Enero: 1.436

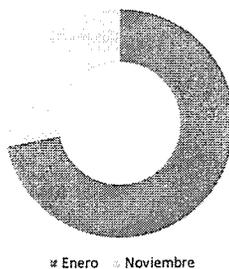
Noviembre: 3.812



❖ Twitter

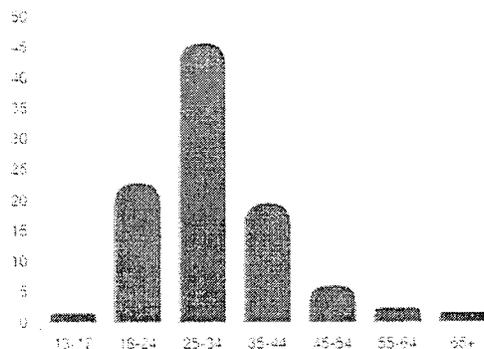
Crecimiento: 13,51%

Enero: 9.543 – noviembre: 10.854

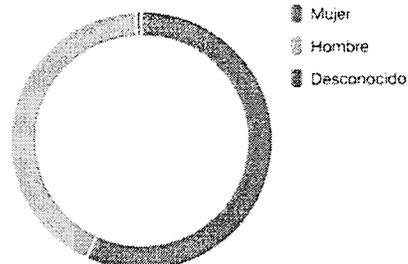


Demografía:

Edad



Género



Se ha fortalecido la comunicación interna filtrando y divulgando contenido por medio del correo informacion@terminalesmedellin.com, el boletín Periplo, viernes Informativo, podcast, stickers y grupos de WhatsApp. De manera transversal se divulga temas de actualidad de la Entidad que tienen que ver con la Gestión y el cumplimiento normativo.

La Oficina de Comunicaciones ha brindado apoyo en los diferentes eventos celebrados en el auditorio de Terminales, cumpliendo los requisitos de bioseguridad, para un total de público impactado de 2.160.

EVENTOS REALIZADOS EN EL AUDITORIO MARIANO OSPINA PÉREZ FEBRERO A NOVIEMBRE 2020			
FEBRERO - NOVIEMBRE			
EVENTOS	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE PERSONAS	EVENTOS SEMANALES
Institucionales	64	890	2.7 Semanales
Aliados	24	690	
Estratégicos			
Corporativos	10	320	
De Ciudad	9	180	
Gubernamentales	1	80	
TOTAL	108	2.160	

GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN

Con fundamento en la ley 87 de 1993, la Oficina Asesora de Control Interno es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En este sentido, la Oficina Asesora de Control Interno es la responsable de la gestión adecuada del ejercicio de evaluación independiente, de manera que los recursos con los que se cuenta se utilicen de forma eficaz y eficiente, además, que el trabajo de auditoría cumpla con las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna; así mismo en lo que corresponde a la relación administrativa, actuando con diligencia, eficiencia e imparcialidad.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno cumple con cinco (5) roles que enmarcan sus funciones y responsabilidades, como lo expresa el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así; Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de

los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos, los cuales se desarrollaron en la presente vigencia de la siguiente manera:

➤ **Liderazgo estratégico**

Tiene como fin contribuir en la consecución de los objetivos de la Entidad, por lo tanto, el Asesor de Control Interno debe convertirse en actor estratégico, generando valor a la Entidad y alertando de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, fue así que se realizó seguimiento y evaluación a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la última encuesta del FURAG, obteniendo como resultado en el índice de desempeño institucional 78,9 puntos, ubicándola dentro de las tres primeras entidades del conglomerado público.

➤ **Enfoque hacia la prevención**

Es importante señalar que este articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control; entendiéndose que es a través de este rol el de generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos.

Así las cosas, corresponde a la Oficina Asesora de Control Interno orientar técnicamente a la Alta Dirección y a los diferentes líderes de procesos en los temas de su competencia, proporcionando metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas de gestión y opiniones no vinculantes, soportadas en la experticia y conocimiento de los auditores internos, con el seguimiento a los planes de mejoramiento a las auditorías realizadas a los proceso de: Gestión Humana, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Jurídica, Gestión Operación, Gestión Financiera y Gestión Ambiental. Además, realizando seguimiento en cuanto a la liquidación de contratos de vigencias anteriores. Y en lo que tiene que ver con el fomento de la cultura de control se trabajó a raíz de la pandemia a través de los medios digitales con que cuenta la entidad, a través de la Intranet por el espacio comunicacional "Periplo", en la cual se divulgó la campaña de autocontrol: "El control Interno Somos Todos", dirigida a todo el personal de Terminales Medellín y también a través de correos electrónicos mediante los cuales se sensibilizo en temas de rendición de la cuenta al ente de control y liquidación de contratos.

➤ Evaluación de la gestión del riesgo

En este rol, la Oficina Asesora de Control Interno brinda asesoría y acompañamiento técnico en los diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación efectiva de los controles, para lo cual se realiza seguimiento cada cuatro meses al mapa de riesgos y al plan anticorrupción; el cual obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 91% en la vigencia 2020.

➤ Evaluación y seguimiento

En este rol se tiene como objetivo realizar una evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la Entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Entidad. Esta evaluación que se realiza a través del Plan de Auditoría Basada en Riesgos, presentó un cumplimiento del 100%, ejecutándose nueve (9) auditorías y examinando diez procesos programados para esta vigencia, los cuales dieron como resultado observaciones algunas de las cuales ameritaron Plan de Mejoramiento.

También en este rol se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento que se suscribieron con la Contraloría General de Medellín de acuerdo con la Auditoría Regular 2020, realizada a la vigencia 2019, que en este caso, el Plan de Mejoramiento obtuvo un resultado de 100 puntos, para una calificación de **CUMPLE**, solo quedando por cumplir (1) hallazgo de la vigencia 2016, un (1) hallazgo de la vigencia 2019 y tres (3) hallazgos según la Auditoría Especial a la Contratación por el Covid-19 -19, de la vigencia 2020, los cuales se tuvieron en cuenta en la nueva formulación del Plan Único de Mejoramiento 2020, para un total de cinco (5) hallazgos que serán objeto de seguimiento en la vigencia 2021.

➤ Relación con entes externos

Este rol tiene como objeto servir como puente entre los entes externos de control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos. De esta manera la Contraloría General de Medellín con fundamento a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT., adoptada mediante Resolución 079-2019, y en consideración al examen de la cuenta rendida por Terminales de Transporte de Medellín S.A., correspondiente a la vigencia fiscal 2019, con fecha de

corte 31 de diciembre del mismo año y que dio como resultado el FENECIMIENTO de la cuenta sin SALVEDADES.

Esta decisión fue proferida con fundamento al informe correspondiente a la Auditoria Regular realizada por la Contraloría General de Medellín, que estableció en el numeral 1.1. "Fenecimiento de la Cuenta" en la cual se alcanzó una calificación de la gestión fiscal de 94 puntos, como producto del estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la entidad, durante el periodo en mención, estudio que evidencio el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

EVALUACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO

El **Control Fiscal Interno**: de acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados, por la Contraloría General de Medellín, obtuvo un puntaje de **97**, para una calificación **Eficiente**, resultante de ponderar las siguientes variables:

Componente Control Financiero y Presupuestal			
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	PUNTAJE ATRIBUIDO
Evaluación de Controles	99	0,30	29,6
Efectividad de los controles	97	0,70	67,8
Calificación Total		1,00	97
Calificación	Eficiente		

Destacándose la rendición de informes estratégicos e interacción efectiva con el Comité de Coordinación de Control Interno, además se realizaron las siguientes acciones: el Plan Anual de

Auditoría Basada en Riesgos aprobado por la Junta Directiva, informes y seguimientos de ley, socialización de roles y responsabilidades de la Oficina Asesora de Control Interno.

Además, cabe resaltar que la alta dirección de la Entidad ha fortalecido la Oficina Asesora de Control Interno, mediante la asignación de servidores con los perfiles y las competencias requeridas para el ejercicio de la auditoría interna.

Por último, la Oficina Asesora de Control Interno presentó los siguientes informes durante la vigencia 2020: Austeridad en el Gasto, Informe Pormenorizado de Control Interno, Seguimiento a la Contratación, Informe de Control Interno Contable, Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana, Informe de Litigios y Demandas, Informes PQRSD e Informe de Derechos de Autor (Software), entre otros.

GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA TERMINALES

Infraestructura física y mantenimiento:

Como ya se ha resaltado la emergencia sanitaria generó impactos sobre los recursos de la Entidad, es por esto que durante el 2020 se priorizaron las intervenciones en la infraestructura existente, con el fin de mejorar las condiciones del servicio y proteger a los usuarios y colaboradores en el marco de la pandemia por Covid-19. ***(las acciones puntuales fueron registradas en el apartado de este informe titulado “Sinergia en la Emergencia Sanitaria”).***

Garantizando el cumplimiento misional la Entidad priorizó los mantenimientos vitales para el funcionamiento de las instalaciones, tales como el mantenimiento de aires acondicionados, el ascensor de zona férrea y los equipos de respaldo eléctrico; así como también la ejecución de los contratos de carpintería metálica y ferretería. A continuación, se detalla:

Mantenimiento de aires	Mantenimiento de ascensor
Contratista: DovAires S.A.S.	Contratista: Americana de Elevadores S.A.S.
Valor contractual: \$ 15.694.905	Valor contractual: \$ 6.682.368
Avance en presupuesto: 79%	Avance en presupuesto: 89%
Avance físico: 100%	Avance físico: 100%
Fecha de terminación: 27/12/2020	Fecha de terminación: 31/12/2020

Carpintería metálica

Contratista: Inversiones Alumitral S.A.S.

Valor contractual: \$ 244.891.849

Avance en presupuesto: 74%

Avance físico: 100%

Fecha de terminación: 31/12/2020

Mantenimiento equipos de respaldo eléctrico

Contratista: Set Integral S.A.S.

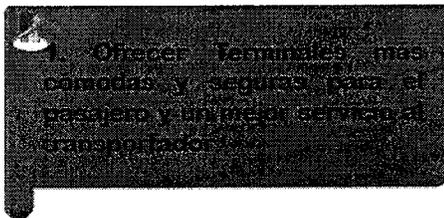
Valor contractual: \$ 78.483.396 TTM + \$ 22.677.663 Escaleras Eléct.

Avance en presupuesto: 99% TTM

Avance físico: 100% TTM

Fecha de terminación: 31/12/2020

Igualmente se dio por finalizados los proyectos de inversión registrados en el plan de acción, enfocados en el mejoramiento de la infraestructura física de Terminales Medellín, que venían en ejecución desde el año 2019, tales como:



Mejorar la infraestructura y confiabilidad del servicio

1. Renovación, construcción y adecuación en la Infraestructura física

2. Conservación de la infraestructura física

1. Mantenimiento baterías sanitarias
2. Construcción y mantenimiento de Cerramientos
3. Remodelar el mobiliario
4. mantenimiento de cubierta, acopio de taxis y fachadas
- 5 Realizar el mantenimiento de la infraestructura física

Actividad	Contrato	Proveedor	Contratado	Pagos	Entregables	% Ejec.
Construcción y mantenimiento de Cerramientos	052-2020	Inversiones Alumitral S.A.S	\$ 242.824.683	\$ 180.117.644	Mantenimiento e instalación de elementos de carpintería metálica	100%
Realizar el mantenimiento de la infraestructura física	045-2019: término marzo de 2020	Gala urbana SAS	\$ 584.299.260	\$ 84.299.260	Realizar obras civiles de construcción, mantenimiento, adecuación y remodelación de diferentes bienes inmuebles de propiedad de Terminales de Transporte de Medellín S.A	100%
	092-2019: término marzo de 2020	Ingap SAS	\$ 676.100.770	\$ 676.100.770	Realizar la construcción y adecuación de cubiertas, y elementos arquitectónicos para las zonas de servicio del acopio de taxis de terminales de transporte de Medellín y áreas de ingreso. Incluye obras complementarias y conexas	100%
	048-2019: término marzo de 2020	Unión Temporal Set Smart	\$ 446.739.511	\$ 446.739.511	Realizar la construcción, adecuación y modernización de las áreas operativas, técnicas y comerciales de Terminales Medellín y sus unidades de negocio, incluye obras complementarias y conexas.	100%

2. Facilitar al pasajero el acceso al transporte formal intermunicipal interdepartamental

Mejorar la infraestructura y confiabilidad del servicio

Adecuación y remodelación de las Terminales

1. Mantenimiento malla vial y patios operativos
2. Mantenimiento casetas de control operativo
3. Consultoría especializada para estudios técnicos y diseños
4. Interventoría de obra

Actividad	Contrato	Proveedor	Contratado	Pagos	Entregables	% Ejecución Físico	
Interventoría de obra	057-2019	Construtecnicas y Diseños S.A.S	Finalizó	\$ 60.788.18	\$ 60.788.182	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras civiles de construcción, adecuación y modernización. Interventoría del contrato 048:2019 que se pagó en marzo	100%
			marzo 2020	2			
	109-2019	ASF Soluciones S.A.S	Finalizó	\$ 13.430.77	\$ 13.430.776	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y adecuación de cubiertas, parqueaderos. Interventoría del contrato 092:2019 que se pagó en mayo	100%
			marzo 2020	6			

Gestión Operativa Movilización Pasajeros:

Para la vigencia 2020, se tuvieron las siguientes cifras relacionadas con la operación de las Terminales Norte y Sur, en las que se observa como estuvo el movimiento de llegadas y salidas de vehículos y pasajeros, pruebas de alcoholimetría y demás actividades relacionadas con la operación. Además, se realiza un comparativo entre lo reportado en el año 2019 y el año 2020, para este último se evidencia una disminución importante del movimiento de salidas y llegadas, lo cual es producto de la situación de pandemia generada por el Covid-19.

La movilización de pasajeros disminuyó considerablemente, las salidas pasaron de 12.305.880 en el año 2019 a 5.100.622 en el año 2020, igualmente las llegadas pasaron de 8.228.407 en el 2019 a 3.361.039 en el 2020. Igualmente, la salida de vehículos paso de 1.017.707 en el año 2019 a 544.258 en el año 2020.

Informe de operación 2019

Mes	Salidas Pasajeros	Llegadas Pasajeros	Salidas Vehículos	Llegadas Vehículos
Enero	1.099.575	789.832	87.676	74.117
Febrero	816.414	540.138	75.013	59.917
Marzo	942.737	610.864	84.898	68.412
Abril	1.026.343	682.966	83.786	69.711
Mayo	920.387	628.138	84.085	68.156

Mes	Salidas Pasajeros	Llegadas Pasajeros	Salidas Vehículos	Llegadas Vehículos
Junio	1.082.350	721.279	83.063	70.595
Julio	1.026.425	721.332	85.456	70.539
Agosto	1.039.341	689.585	86.686	69.480
Septiembre	949.357	641.455	82.714	65.627
Octubre	1.055.465	708.007	87.406	71.388
Noviembre	991.351	642.474	82.630	66.072
Diciembre	1.356.135	852.337	94.294	77.857
TOTAL	12.305.880	8.228.407	1.017.707	831.871
	41.4 %	40.8 %	53.5%	51.9 %

Informe de operación 2020

Meses	Salidas Pasajeros	Llegadas Pasajeros	Salidas Vehículos	Llegadas Vehículos
Enero	1.154.876	847.333	89.228	76.422
Febrero	872.638	581.662	78.510	63.835
Marzo	558.673	369.354	52.506	42.723
Abril	11.424	4.043	1.988	1.263
Mayo	47.977	17.475	9.443	5.055
Junio	90.760	38.941	16.359	9.603
Julio	108.034	55.118	19.809	12.452
Agosto	127.577	70.172	22.377	14.197
Septiembre	406.219	257.370	54.307	42.799
Octubre	527.152	347.605	65.431	52.912
Noviembre	510.425	352.727	63.878	52.872
Diciembre	684.867	419.239	70.422	58.195
TOTAL	5.100.622	3.361.039	544.258	432.328

✚ **Alcoholimetrías**

Se realizan a través de convenio con el Consorcio ADITT ASOTRANS, en el año 2020 se realizaron 587.882 alcoholimetrías.

↓ Puesto de mando unificado - PMU

Compuesto por los diferentes organismos que intervienen en la operación del transporte que se presta, con el fin de coordinar los asuntos pertinentes para garantizar que se pueda llevar a cabo de la mejor manera, especialmente en temporadas altas o eventualidades que puedan generar alteraciones en la operación. Se cuenta con la participación de delegados de Terminales de Transporte de Medellín, Centros comerciales de las Terminales, Ministerio de Transporte, Policía, asociaciones del gremio, primeros auxilios, Empresa de vigilancia, entre otros. Durante esta vigencia, se creó el PMU el 19 de marzo de 2020, y por motivos de la pandemia continuó vigente durante todo el año.

↓ Mesa de trabajo con las empresas transportadoras

Se realizaron cuatro (4) mesas de trabajo con la participación de las Empresas transportadoras. Una de ellas de forma presencia al inicio de la nueva administración en el mes de febrero y tres mesas de trabajo virtual lo largo del año.

↓ Operativos externos

Para promover el sector formal del transporte, garantizar el cuidado de los usuarios pasajeros y combatir el transporte informal e ilegal se ejecutaron acciones de control articuladas con la Policía de Carreteras que opera en el Departamento con 32 puestos, en total durante el año 2020 se ejecutaron 7.596 comparendos, los más destacados fueron:

- Vehículos inmovilizados 2.769
- Por servicio informal 437
- Por transitar por sitios prohibidos 953
- Por sobrecupo 58
- Por revisión técnico mecánica 1.633
- Por SOAT 400
- Por no portar la licencia de conducción 1.346

✦ Organizadores de filas

Para Se instalaron en todas las taquillas y en los ingresos a las salas de abordaje organizadores de filas, como solución a las aglomeraciones de los usuarios y como medida para el distanciamiento social.

✦ Instalación de TAG

Se reforzó la campaña para promover la instalación del TAG en la totalidad de los vehículos de las diferentes empresas transportadoras, consiguiendo que fueran instalados 859 dispositivos TAG, esto con el objetivo de contribuir al proceso de automatización de Terminales Medellín.

✦ Proceso de Actualización del Manual operativo

Se cuenta con un gran avance en las actualizaciones, novedades y posibles cambios que tendrá el acto administrativo que contendrá el nuevo manual operativo de la entidad, son a saber:

Primero: Actualizar el fundamento legal del nuevo manual operativo y concordarlo con el proyecto de ley que está en trámite en el Congreso de la Republica, una vez se convierta en Ley, principalmente, respecto al artículo 14 de las prohibiciones, régimen y procedimiento de las sanciones (Capítulo VI), normas estas anuladas por el Consejo de Estado.

Segundo: Agrupar, ordenar, corregir la ortografía y mejorar la técnica legal en la que están redactados y agrupados los artículos, párrafos y capítulos de las normas que continuarán vigentes en el nuevo manual operativo. Posiblemente se contraten los servicios profesionales de un docente en esta área por su conocimiento técnico.

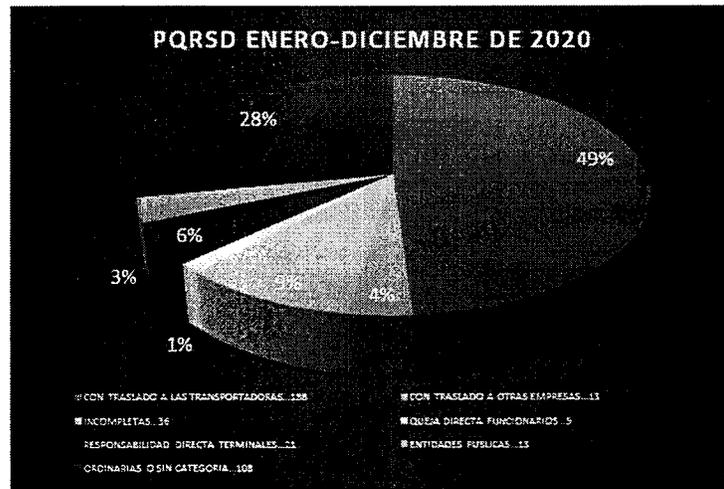
Tercero: Como novedades se tendrán las siguientes:

- a) Se creará un capítulo aparte, en el cual, se regularán los temas medioambientales que concierne a terminales Medellín y sus usuarios, al interior de las instalaciones. Esta novedad ya viene siendo trabajada por una ingeniera ambiental y un abogado especialista en esa área del derecho.
- b) Se creará un capítulo aparte, en el cual, se regularán los temas de Policía y Convivencia ciudadana, que concierne a terminales Medellín y sus usuarios, al interior de las instalaciones.

c) Se introducirán nuevas normas operativas, dispersas en varios capítulos, basadas en la experiencia o experticia de esta subgerencia operativa y en su actividad diaria; con su respectivo sustento legal.

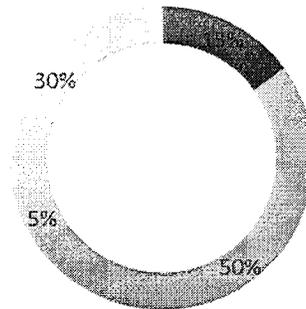
✚ **Respuesta a las diferentes PQRS y novedades operativas.**

Del total de 1204 PQRS en todo el año 2020 fueron asignadas a la subgerencia Técnica y Operativa 384, donde se identifica que solo 21 son de competencia directa de Terminales. Estas han sido resueltas dentro de los términos legales



Al 31 de diciembre 2020 se registró en el aplicativo 196 novedades del área técnica y operativa de Terminales de Transporte de Medellín S.A., de las cuales todas fueron gestionadas:

NOVEDADES OPERATIVAS PARTICULARES ENERO-DICIEMBRE DE 2020



- ALCOHOLEMIA---22
- INCUMPLIMIENTO MANUAL OPERATIVO--- 74
- INCUMPLIMIENTO NORMAS DE PANDEMIA--- 7
- PREGONEO O PLAYEO--- 44

✦ **Novedades Policía de Carretera**

Áreas de control en todo el Departamento 32 puestos en los últimos 6 meses, en total realizaron 8.643 comparendos, los más destacados fueron:

- Vehículos inmovilizados 2769
- Por servicio informal 437
- Por transitar por sitios prohibidos 953
- Por sobrecupo 58
- Por revisión técnico mecánica 1633
- Por SOAT 400
- Por no portar la licencia de conducción 1346

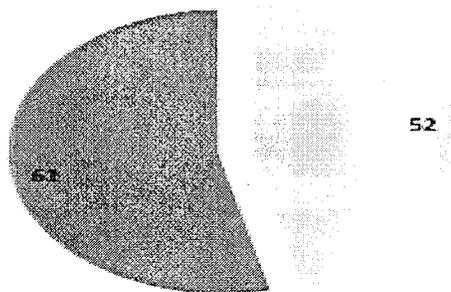
✦ **Controles a los playeros con la Policía**

Con la policía adscripta a las terminales se han venido haciendo controles de los playeros en las taquillas y zonas de la terminal.

GESTIÓN HUMANA

Terminales Medellín cuenta con 113 servidores públicos vinculados, se identifica la siguiente distribución de género:

DISTRIBUCIÓN POR GENERO



MUJERES = HOMBRES

Durante el año 2020 se ha fortalecido la estructura administrativa, por medio de modificaciones a la planta de cargos que potencializan la gestión y a su vez brinda el cumplimiento normativo. Mediante acta No 371 del 4 de marzo de 2020 se aprobó el siguiente ajuste:

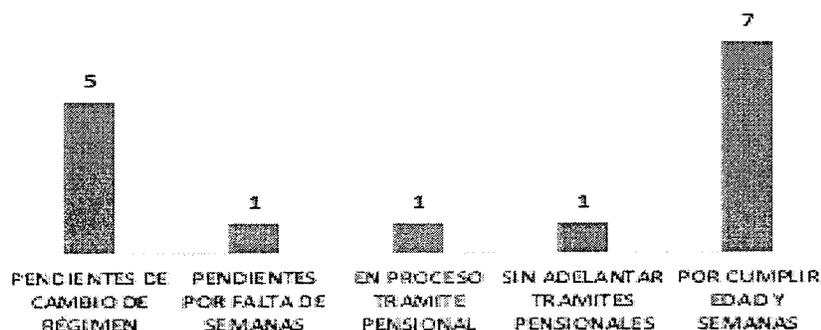
1. Profesional Universitario Nómina: fue aprobado: Profesional Especializado Nómina dadas las responsabilidades y tareas a cargo.

2. Técnico Administrativo Salud Ocupacional: en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, el cual Terminales Medellín venía incumpliendo, dado que tiene más de 100 empleados se aprobó la modificación del perfil a: Profesional Universitario Seguridad y Salud en el Trabajo

3. Asesor Control Interno: se hace el cambio en cumplimiento de los establecido en el Decreto 989 del 9 de julio de 2020 del DAFP.

De igual manera se ha identificado analizado y tomado acciones contemplando la estabilidad laboral reforzada:

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PENSION

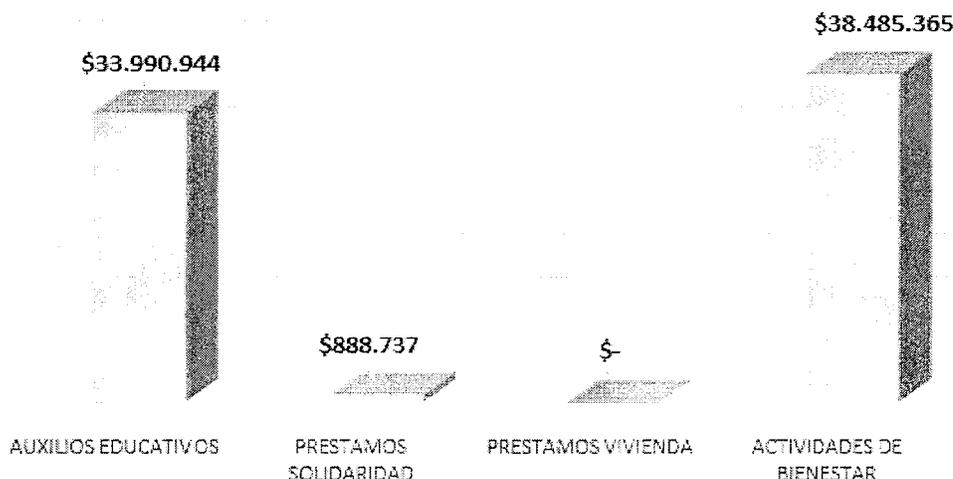


Capacitación y Bienestar: el año 2020, algunos recursos pertenecientes a incentivos, programas de bienestar y prestamos de vivienda, debieron ser invertidos para la mitigación de la pandemia. Cabe resaltar que se suscribió contrato con la caja de compensación para atender las actividades, como:

- Exámenes médicos de ingreso y retiro
- Periódicos
- Jornada de vacunación

- Cursos trimestrales para los servidores y familia
- Capacitaciones
- Actividades recreativas
- Curso corto de redacción y ortografía
- Herramientas esenciales de Excel
- Curso de Excel intermedio
- Curso escritura creativa

PROGRAMA DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN



GESTIÓN CONTRACTUAL

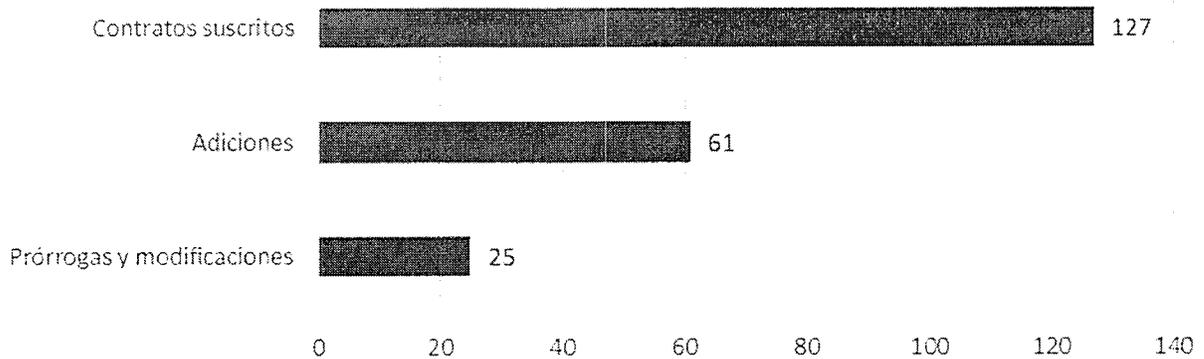
En cuanto a los logros de la Secretaría General, y uno de los más importantes, es haber podido responder una a una a las necesidades presentadas por cada dependencia y/o unidades de negocio de Terminales de Transporte de Medellín S.A., adquiriendo los bienes y servicios de una manera ágil y oportuna cumpliendo con cada una de las actividades que exige el proceso de Gestión de Bienes y Servicios de la entidad, a pesar de las adversidades presentadas por la

pandemia sin que se presentaran traumatismos en dicho proceso y adaptándonos a las nuevas modalidades de trabajo.

Durante al año se celebraron 127 contratos que garantizaron la prestación del servicio misional, así como el adecuado funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad.

A continuación, se muestra el consolidado de la gestión contractual adelantada hasta el mes de diciembre de 2020:

CONTRATACIÓN 2020



Valores por tipo de Contratos:

Compraventa	\$22.299.993,00	0,09%
Consultoría	\$180.799.555,00	0,70%
Convenio	\$42.011.919,00	0,16%
Interventoría	\$360.500.000,00	1,39%
Mantenimiento	\$2.065.014.048,00	7,98%
Servicios	\$19.907.173.605,00	76,91%

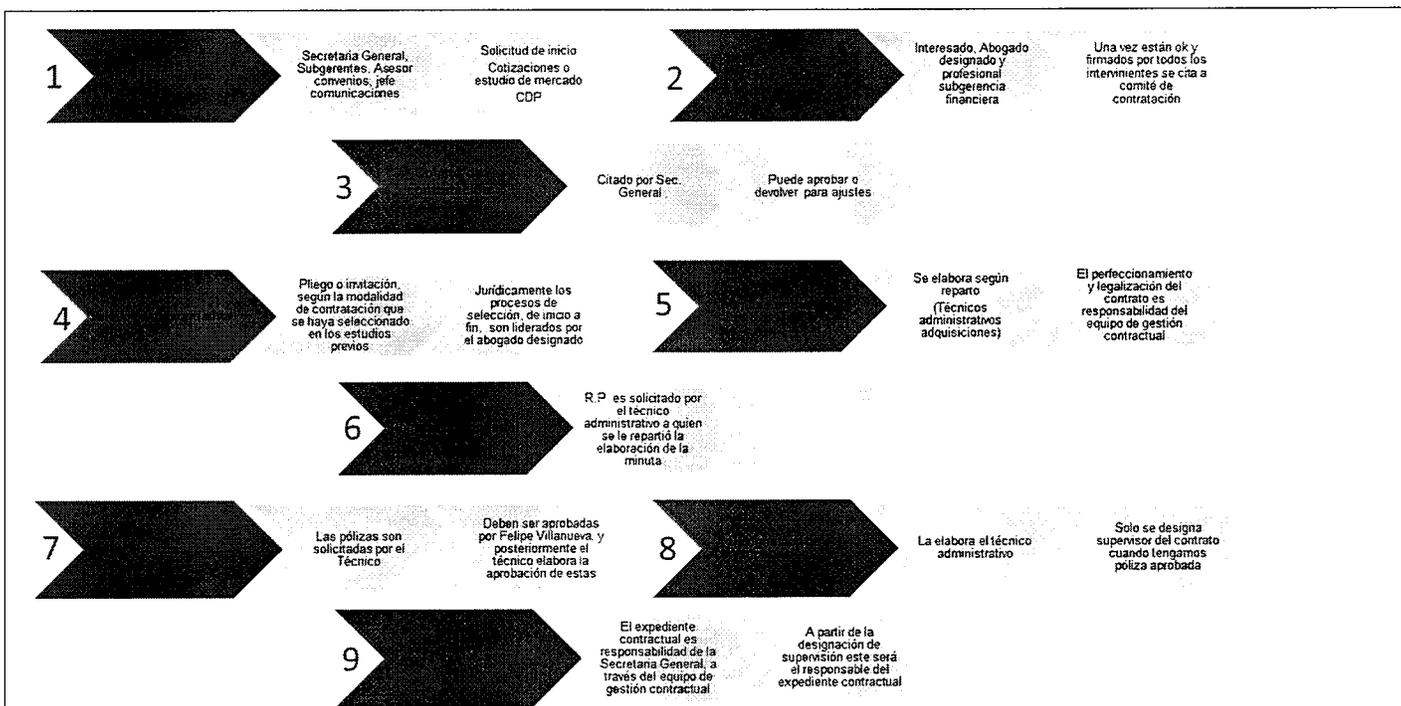
Servicios Profesionales y de apoyo	\$1.079.013.741,00	4,17%
Publicidad	\$10.000.000,00	0,04%
Servicios de arrendamiento	\$64.339.000,00	0,25%
Suministro	2.151.192.633,00	8,31%
Total	\$25.882.344.494,00	100%

Este proceso también fue de vital importancia en la labor de promoción, prevención y mitigación del riesgo durante la pandemia originada por el virus Covid-19, permitiendo la ejecución de 20 contratos.

026-2020	Leydi Catherine Ramirez Benjumea	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	4.764.064,00
053-2020	Bioteco S.A.S.	Prestación de Servicios	127.000.000,00
056-2020	Cesar Augusto González Castrillón	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	2.920.000,00
057-2020	Sue Hellen Isaza Flórez	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	2.920.000,00
068-2020	Wilson Armando Muñoz Vélez	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	2.920.000,00
069-2020	Brick Marketing S.A.S	Compraventa	4.560.000,00
071-2020	Comercializadora Insulab S.A.S.	Compraventa	3.500.000,00
072-2020	Leydi Catherine Ramirez Benjumea	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	13.333.332,00

073-2020	Elizabeth García Giraldo	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	13.333.332,00
074-2020	Estefanía Yarce	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	13.333.332,00
075-2020	Viviana Andrea González López	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo	13.333.332,00
076-2020	Integral Soluciones E.U.	Suministro	23.850.000,00
086-2020	Vitalessence S.A.S	Suministro	8.100.000,00
088-2020	CTP Policromía Digital Sociedad por Acciones Simplificada	Suministro	13.701.875,00
094-2020	Corporación Cultural y Artística Gestos Mnemes	Prestación de Servicios	10.000.000,00
096-2020	Bioteco S.A.S.	Prestación de Servicios	110.000.000,00
097-2020	Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	Prestación de Servicios	16.000.000,00
103-2020	Alcohol y gel antibacterial	Suministro	17.190.000,00
107-2020	Bioteco S.A.S.	Prestación de servicios	70.000.000,00
117-2020	CONGESSTYA S.A.S	Suministro	49.748.150,00
TOTAL			520.507.417,00

El proceso de adquisición no fue ajeno a la mejora continua es por esto que fue revisado en cada una de las etapas, con el fin de realizar los ajustes que a corto plazo nos permitan cualificar aún más sus productos y agilizar sus tiempos. Como evidencia de ello se ajustaron listas de chequeo de requisitos de orden jurídico, técnico y financiero para contratar, formatos de solicitudes de inicio y estudios previos.



Documentos que se deben publicar en Secop			
1. Estudios previos	2. CDP	3. Pliego de condiciones	4. Minuta contrato
5. Póliza	6. Aprobación de póliza	7. Acta de inicio	8. Informes de supervisión
9. Acta de pago	10. Modificaciones	11. Acta de terminación	12. Acta de liquidación

GESTIÓN JURÍDICA

El objetivo principal de la gestión jurídica es “Asegurar el orden jurídico, brindar asesoría y defender los intereses de TTM a partir de la normatividad vigente. Así como garantizar la respuesta oportuna a las comunicaciones de los clientes”.

Es por esto que durante el año 2020 se han gestionado y liderado la atención oportuna de los derechos de petición, de 1204 PQRSD interpuestas solo 319 son de competencias directa de la Entidad, las cuales se han respondido dentro de los términos legales estipulados.

**PQRSD CONSOLIDADO SEGUN RESPONSABLE DICIEMBRE 31 DE 2020
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.**

Responsable	Cantidad	Porcentaje
Terminales	319	26%
Empresa de vigilancia	39	3%
Empresa de aseo	8	1%
Empresas transportadoras	319	26%
Copropiedad	5	0%
Inmovilizados	325	27%
Zer	154	13%
Escaleras eléctricas	3	0%
Asear	5	0%
Otros responsables	27	2%
TOTAL	1204	100%

Detalle PQRSD TERMINALES MEDELLIN

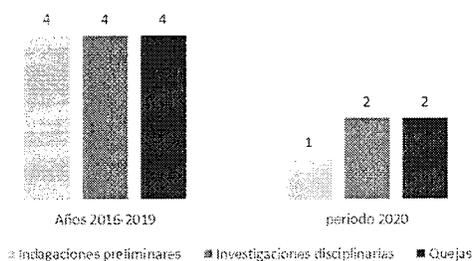
Responsable	Motivo	Cantidad	Total	
			% Part.	% Part.
Terminales	solicitud de información	148	46%	319 26%
	derecho de petición	102	32%	
	sugerencia	5	2%	
	felicitación	2	1%	
	denuncia		0%	
	inconformidad actuación funcionario	8	3%	
	inconformidad infraestructura	4	1%	
	ambiental	1	0%	
	inconformidad servicio de baños	3	1%	
	seguridad y salud en el trabajo		0%	
	inconformidad con el servicio	32	10%	

ventas informales		0%
información objetos perdidos	2	1%
perdida de pertenencias	1	0%
daños vehículo	7	2%
trato y conducta	2	1%
falta de informacion		0%
queja por corrupción	1	0%
espacio publico		0%
acopio de taxis		0%
hurto de pertenencias	1	0%

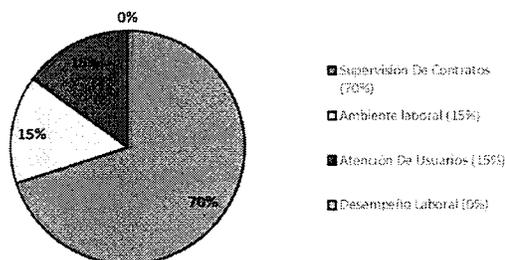
Disciplinarios: se ha evidenciado mejora en la gestión de los procesos disciplinarios, se pasan de 12 procesos abiertos en el 2019 a 2 en el año 2020.

Año	2019	2020
Investigaciones disciplinarias	4	0
Actuaciones preliminares	4	0
Quejas disciplinarias	4	2
Total	12	2

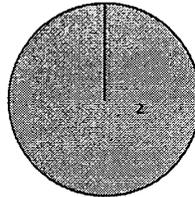
AVANCE DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA 2019



CAUSAS DE LAS QUEJAS DISCIPLINARIAS 2019



CAUSAS DE LAS QUEJAS
DISCIPLINARIAS 2020

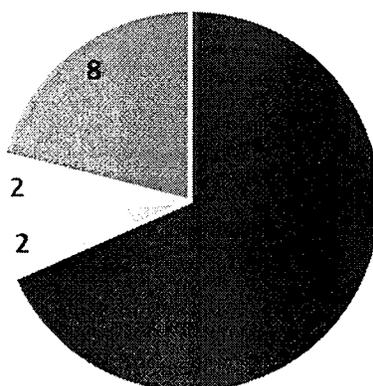


- Superintendencia de Comarcas (10%)
- Anillo de la Buena (1%)
- Atención al Ciudadano (10%)
- Dirección de Laboral (100%)

Procesos Judiciales: actualmente en la entidad cursan 38 procesos judiciales. Los 4 procesos discriminados en el cuadro anterior representan el 66,5% del monto total de pretensión. El valor total de pretensión asciende a \$6.822.297.967

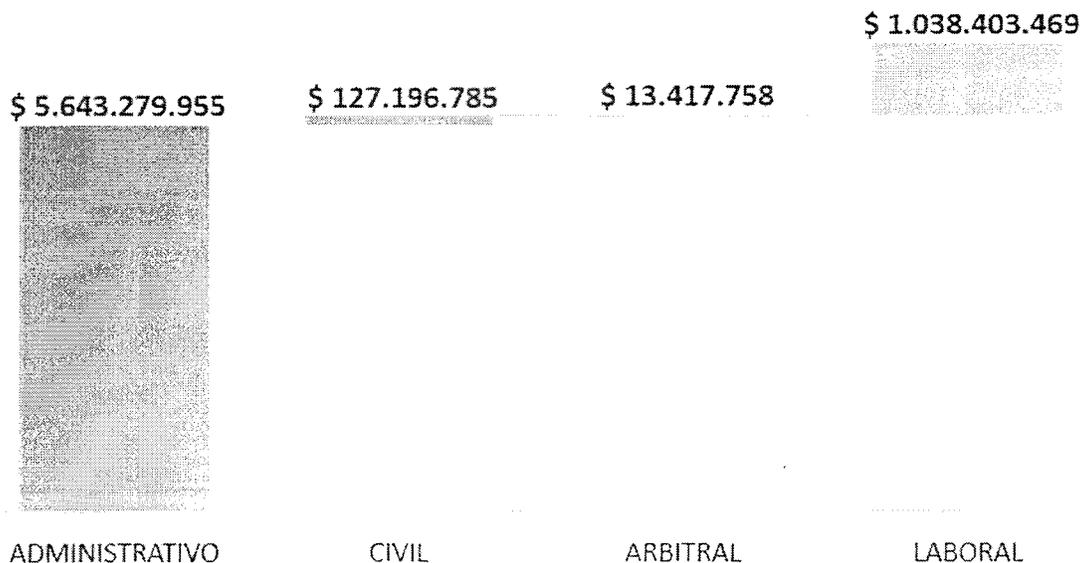
ESPECIALIDAD	DESPACHO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MONTO PRETENSION
ADMINISTRATIVO	CONSEJO DE ESTADO	05001233100019980011801	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN - INVIAS - AEROPUERTO CLAYA HERRERA - FONDO DE INMUEBLES NACIONALES	\$ 1.659.563.333
ADMINISTRATIVO	CONSEJO DE ESTADO	05001233100019980052601	CONSORCIO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. E INVERSIONES LINA MARIA LTDA Y CIA LTDA.	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	\$ 1.416.931.214
ADMINISTRATIVO	CONSEJO DE ESTADO	05001233300020170233501	SOCIEDAD SOTELO AHUMADA Y CIA LTDA	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	\$ 1.003.300.000
LABORAL	JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	05001310500220176091500	MARIELA DEL SOCORRO JIMÉNEZ GIL	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	\$ 419.000.000
TOTAL					\$ 4.537.794.547

TIPO DE PROCESOS



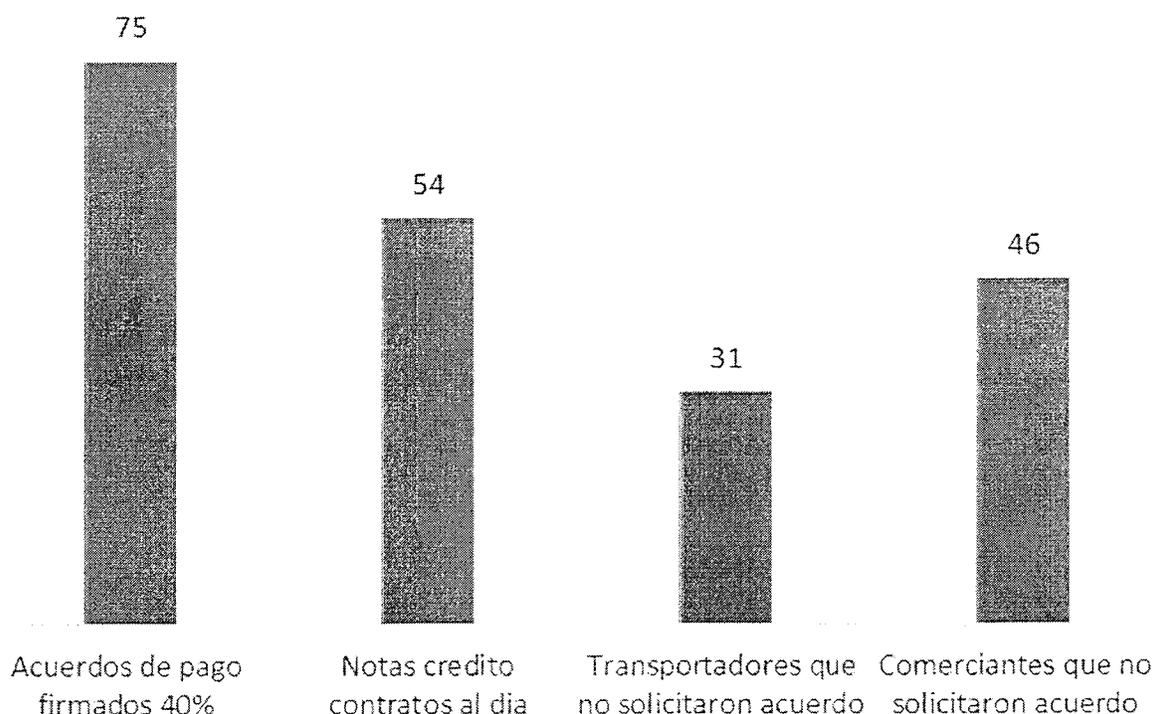
■ ADMINISTRATIVO ■ CIVIL ■ ARBITRAL ■ LABORAL

MONTO PRETENSIÓN SEGÚN ESPECIALIDAD



Desde el proceso se ha liderado junto con el proceso Gestión financiera los acuerdos de pago que se determinaron para la atención del a emergencia sanitaria, a continuación, se presenta el consolidado:

ACUERDOS DE PAGO



GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este proceso realiza un gran esfuerzo en promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejora las condiciones de trabajo y controla los factores de riesgo que pueden afectar a los servidores, visitantes y contratistas a traes de la gestión oportuna de los accidentes de trabajo o enfermedades laborables. Dentro del sist4ma se han adoptado diferentes políticas, reglamentos, protocolos y procedimiento que facilitan la gestión, el control y la mejora continua. Sin duda el año 2020 impacto directamente el proceso, el cual por medio de las acciones construidas de manera

sistémica y con una gran sinergia empresarial logro mitigar los impactos Covid-19 en los trabajadores.

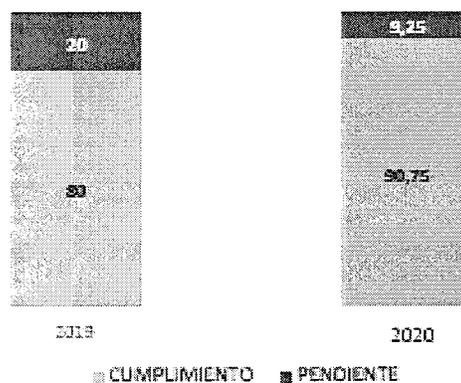
Al inicio del año 2020 se tenía un porcentaje de cumplimiento del 80% sobre los estándares mínimos y al cierre del año se incrementó en un 90.75%.

Adicional a las acciones Covid-19 gestionadas (*las acciones puntuales fueron registradas en el apartado de este informe titulado “Sinergia en la Emergencia Sanitaria”*), se dio cumplimiento el plan de trabajo establecido en un 77%, donde las acciones cumplidas en un 100% fueron las siguientes:

ACTIVIDADES



CUMPLIMIENTO



GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Terminales de Transporte de Medellín S.A. ante el hecho inesperado de la pandemia actual, desde el Área de Gestión Tecnológica, en tiempo récord se elabora plan de choque para la continuidad del negocio en pandemia en donde se logran satisfactoriamente las siguientes actividades a la fecha:

- Supervisión de 33 contratos, que garantizan la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica que soportan el correcto funcionamiento de los procesos de la entidad
- Apoyo TIC al sistema de Información para la operación de Zonas de Estacionamiento Regulado, Cepos y AVI.
- Gestión de incidentes y peticiones de Servicio.
- Instalación y configuración de 88 VPN (accesos remotos).
- Gestión de 1835 firmas digitales.
- Adecuación y configuración de planta telefónica para la atención a usuarios.
- Renovación tecnológica de 55 equipos de cómputo obsoletos.
- Repotenciación de la infraestructura tecnológica.
- Acompañamiento a 243 reuniones virtuales.

Formulación de Arquitectura Empresarial: gracias al acompañamiento y asesoría de los ingenieros y arquitectos de TI del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MINTIC, se comienza la formulación de la Arquitectura Empresarial para Terminales de Transporte de Medellín S.A. en la que se construye la arquitectura misional actual bajo el modelo de negocio CANVAS, se formula la Política de Gobierno Digital de la Entidad y se trabaja en los siguientes artefactos:

- ✓ Definición del Grupo de Arquitectura Empresarial
- ✓ Catálogo de continuidad y disponibilidad
- ✓ Catálogo de servicios de TI
- ✓ Catálogo de sistemas de información
- ✓ Catálogo de elementos de infraestructura tecnológica
- ✓ Diagrama de procesos de TI y cadena de valor de TI alineada a los servicios prestados por la dependencia y requeridos por los demás procesos.

- ✓ Matriz Aplicaciones vs Procesos
- ✓ Inventario de Activos de Información.

Los artefactos anteriores, apoyarán la base para la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, Plan de Seguridad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.

Creación de Arquitectura misional y cadena de valor TI alineada a procesos actuales de la Entidad.

ARQUITECTURA MISIONAL ACTUAL DE TTM Modelo de negocio CANVAS

Alianzas Claves <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía de Medellín Gobernación de Antioquia Secretaría de Movilidad de Medellín Ministerio de Transporte Superintendencia de Transporte Secretaría de Tránsito de Medellín Metro de Medellín Gramo de transportadores de pasajeros Gobierno Nacional MINTIC DNP 	Actividades Clave <ul style="list-style-type: none"> Socialización de actividades, normas y procedimientos relacionado con servicios de movilidad de los ciudadanos. Articulación con las alianzas claves. Inducciones y Capacitación del personal. Ejercicios de participación ciudadana Rendición de cuentas. Administración de proyectos orientados a la movilidad sostenible 	<p style="text-align: center;">PROPUESTA DE VALOR</p> <p style="text-align: center;">• Satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia.</p>	Relación con el Cliente <ul style="list-style-type: none"> Asesoría y orientación personalizada al ciudadano con temas relacionados con movilidad, salud, educación, turismo, recreación, agricultura y hacienda. 	Segmento de Clientes <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía en general Empresas de transporte de pasajeros. Alcaldía de Medellín
Recursos Claves <ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos Contratistas Instalaciones locativas y taquillas de transportadores de terminales de transporte de medellín norte y sur. Infraestructura Tecnológica. 			Canales de Comercialización <ul style="list-style-type: none"> Portal Web www.terminalesmedellin.com Redes Sociales Instagram, Twitter y Facebook. Terminales de Transporte de Medellín (Sedes Norte y Sur). 	
Estructura de Costos <ul style="list-style-type: none"> Costos fijos Costos variables Economía mixta. 			Flujo de Ingresos <ul style="list-style-type: none"> Tasa de uso Arrendamiento de locales. Convenios y alianzas administrativas. 	

Información pública para toma de decisiones: se crea usuario para Datos Abiertos en Datos.gov.co con el propósito de entregar a la ciudadanía información para toma de decisiones y para el cumplimiento de la procuraduría en materia de Gobierno Digital.

GOV.CO | DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Pública Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad

Español Iniciar sesión

Numero de Pasajeros que salieron desde las Terminales de Transporte de Medellín en Junio año 2019

Ver datos Visualizar y explorar Exportar API

El conjunto de datos expresa el numero de Pasajeros que salieron desde las Terminales de Transporte de Medellín en junio el año 2019, su destino y empresa de transporte en la que se movilizaron.

Actualizado: 19 de noviembre de 2020
 Datos proporcionados por TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Sobre este conjunto de datos

Actualizado
19 de noviembre de 2020

Datos actualizados por última vez: 19 de octubre de 2020
 Última actualización de metadatos: 19 de noviembre de 2020

Fecha de creación: 19 de octubre de 2020

Vistas: **67**
 Descargas: **20**

Datos ofrecidos por TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
 Propietario de conjunto de datos: Sisternectum

Contactar con dueño de conjunto de datos

Información de la Entidad

Área o dependencia: Gestión de Tecnología e Información
 Nombre de la Entidad: Terminales de Transportes de Medellín S.A.
 Departamento: Antioquia
 Municipio: Medellín
 Orden: Territorial
 Sector: Transporte

Información de Datos

Idioma: Español
 Cobertura Geográfica: Municipal
 Frecuencia de Actualización: Anual
 Fecha Emisión (aaaa-mm-dd): 19/10/2020

Temas

Categoría: Transporte
 Etiquetas: movilidad, transporte público, terrestre, transporte de pasajeros

Reconocimiento por parte de MINTIC: el Área de Tecnología de Terminales de Transporte de Medellín S.A. fue reconocida por los resultados en el trabajo realizado con el acompañamiento de los ingenieros y arquitectos de MINTIC.

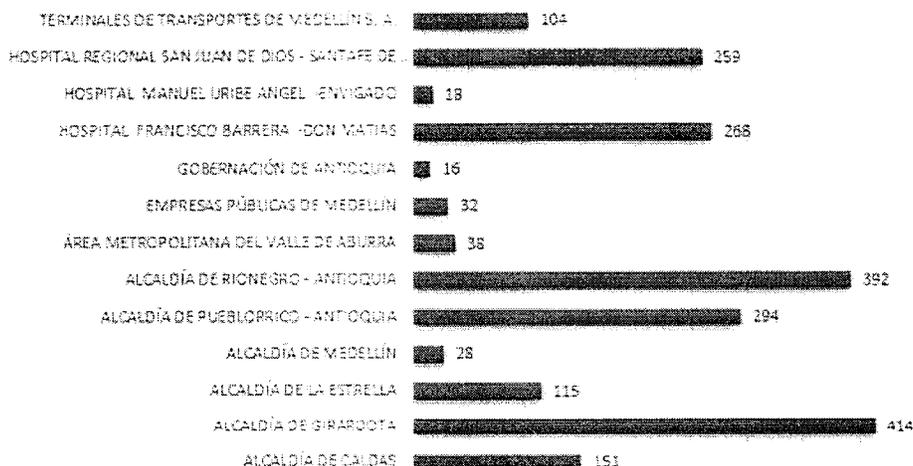
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le ha otorgado un distintivo



Líder en Gobierno Digital - bronce
Emisor: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

<https://www.youracclaim.com/go/i7plYMDrbv5qODFhm3I9Tw>

Participación en el concurso Máxima Velocidad de MINTIC: máxima Velocidad, concurso del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MINTIC que reta a las entidades para que trabajen colaborativamente en la transformación digital y crezcan apoyados de las directrices de la política de Gobierno Digital Nacional, en el que 741 entidades públicas a nivel nacional participaron entre otras la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Terminales de Transportes de Medellín S.A. siendo la primera vez en esta participación ocupó el puesto 104.



Algunas posiciones Concurso Máxima Velocidad MINTIC

Gestión documental: el mayor logro a destacar es que pese a las restricciones de movilidad, a los periodos de aislamientos a los que han debido someterse nuestros colaboradores, todos los procesos de la entidad han continuado documentándose y todos los tramites adelantados y los documentos producidos o recibidos se encuentran al día en nuestro sistema de gestión documental QFDocument.

Se logró atender y brindar respuesta oportuna a todos los derechos de petición presentados por ciudadanía en general.

GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema Gestión de Calidad implementado en Terminales Medellín según la Norma NTCISO9001: 2015, es conveniente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo. A través de la gestión de los procesos, buscamos agregar valor y mejorar Implementando, administrando, y mejorando el Sistema Integrado de Gestión establecido en Entidad de acuerdo con los requisitos exigidos por las Normas técnicas.

El año 2020 continuidad a las certificaciones bajo las normas NTC ISO 9001 con el ICONTEC y en responsabilidad social con Fenalco Solidario, estas normas cada una de ellas en sus nuevas versiones. Para continuar con las certificaciones se ha realizado un trabajo arduo en implementación de estrategias y acciones que permitan incentivar a los líderes de proceso a un modelo de excelencia.

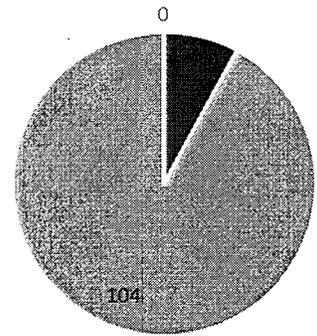
De manera general se han realizado las siguientes acciones.

- ✓ Planeación, seguimiento y gestión de todos los planes de gestión durante el año.
- ✓ Medición y seguimiento de los indicadores enmarcados por proceso.
- ✓ Revisión por la dirección del sistema.
- ✓ Publicación y socialización de la política de calidad a través de la página web y periplo.
- ✓ Seguimiento y mejora de los procesos.
- ✓ Programación y planificación de auditoria internas y externas.
- ✓ Alineación con la estructura MIPG y respuestas ante el FURAG.
- ✓ Articulación de metodologías con la planeación estratégica.
- ✓ Estructuración de registros y evidencias por procesos.
- ✓ Definición del contexto estratégico.
- ✓ Estructuración de las partes necesidad y expectativas de las partes interesadas.

- ✓ Control de versiones.
- ✓ Control de registros.
- ✓ Control y estandarización de formatos.
- ✓ Definición de metodologías para la gestión del cambio y gestión del conocimiento.

Las acciones correctivas, preventivas y de mejora se han obtenido a partir de las reuniones con cada líder de procesos de la Gestión de Riesgos, oportunidades de mejora identificadas en auditorías de calidad, identificación de actividades críticas de los procesos, acciones de los planes de mejoramiento para cada uno de los hallazgos y no conformidades. Los líderes y responsables de tomar acciones en el proceso deben documentarlas y dejar registro.

TOTAL DE ACCIONES



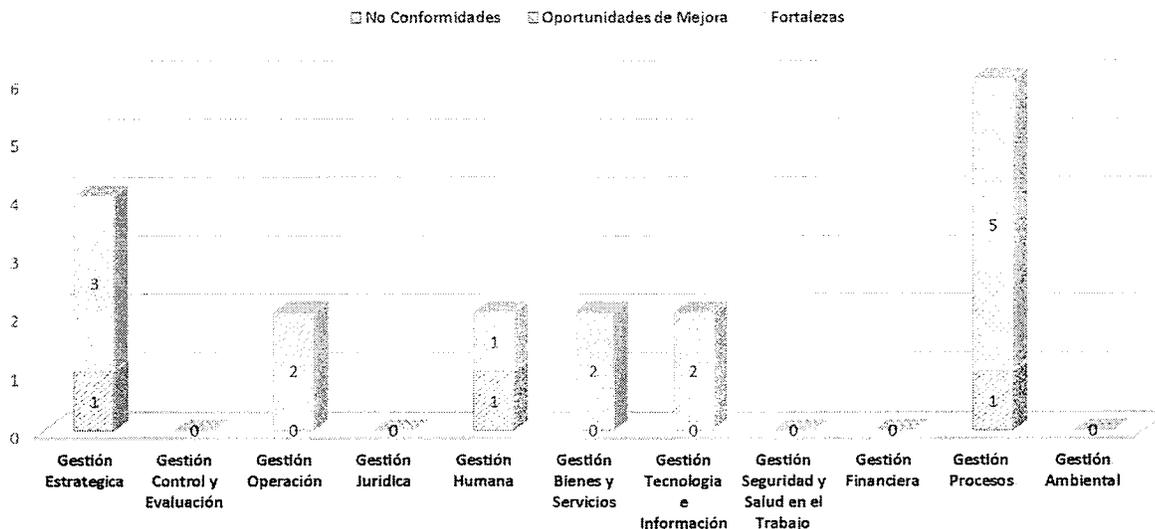
■ Acciones correctivas ■ Acciones preventivas ■ Acciones de mejora

TIPO DE ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES	CERRADAS	EN GESTIÓN
Acciones correctivas	9	0	9
Acciones preventivas	104	0	104
Acciones de mejora	0	0	0
TOTAL	113	0	113

Resultados Auditoría Interna SGC: El sistema de gestión fue evaluado en cada uno de los procesos, dentro del ejercicio no se detectaron "No Conformidades"

Procesos	No Conformidades	Oportunidades de Mejora	Fortalezas
Gestión Estratégica	0	1	3
Gestión Control y Evaluación	0	0	0
Gestión Operación	0	0	2
Gestión Jurídica	0	0	0
Gestión Humana	0	1	1
Gestión Bienes y Servicios	0	0	2
Gestión Tecnología e Información	0	0	2
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	0
Gestión Financiera	0	0	0
Gestión Procesos	0	1	5
Gestión Ambiental	0	0	0

RESULTADOS AUDITORIA INTERNA 2020



La auditoría realizada por control interno solo generó una observación que requirió de plan de mejoramiento y está enfocado en la gestión de riesgos.

Resultados Auditoría Interna SGC: como conclusión general el ICONTEC define la renovación y continuidad del certificado otorgado a Terminales Medellín, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015. En el ejercicio no se detecta "No Conformidades".

Los resultados que apoyan la conformidad del sistema de gestión, entre otras detalladas son:

1. La definición de plan estratégico 2030
2. La gestión efectuada en tiempos de pandemia
3. El método efectivo en la programación de las auditorias
4. La mejora en la respuesta soetunas de la PQRSD
5. La asignacionn d recursos y acciones encamindas para asegurr a los usuarios la condiciones de bioseguridad y por ende brindarles tranquilidad en las instalaciones
6. Las adeacuacion realizadas a la infraestructrua, con el fin de que sea un espacio incluyente y accesible para las personas que lo requieran para la atencion

Resultados de Desempeño Institucional (MIPG): El 28 de mayo de 2.020 la Función Pública reportó los resultados de la medición MIPG Y MECI- FURAG, relaciono que a nivel territorial- Antioquia- Terminales Medellín se ubica en el tercer lugar después del Tecnológico de Antioquia y de la Alcaldía de Medellín. El índice general de desempeño institucional de TTM fue del 92,1%.

Entidad	Tipo de informe	Orden	Clasificación Orgánica	Naturaleza Jurídica	Sector	Departamento	Municipio	Categoría municipal	Tipología	Grupo Par	Alcaldías: Ciudades: Capiteles:
TECNOLÓGICO DE ANTOQUIA	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	SOCIEDAD DE ECONOMÍA NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	ALCALDÍA	NO APLICA	Antioquia	Medellín	ESP	A	ALCALDÍAS - TH	
TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLÍN S.	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	SOCIEDAD DE ECONOMÍA NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	
LOTERÍA DE MEDELLÍN	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESAS INDUSTRIALES NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	EMPRESAS IND	
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESAS DE SERVICIOS I NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	E.S.P - TIPOLO	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESAS DE SERVICIOS I NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES DE	
GOBERNACIÓN DE ANTOQUIA	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	GOBERNACIÓN NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	GOBERNACION	
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	
METROSALUD	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA SOCIAL DEL EST. NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	OTRAS ENTIDA	
HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL - C	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA SOCIAL DEL EST. NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	EMPRESAS SOC	
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CAD	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	MIPG	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NO APLICA		Antioquia	Medellín	ESP	A	ENTIDADES SEC	

Nación **Territorio**



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN

Carrera 64 C No. 78 - 580, Local 265 N Terminal de Transporte Norte Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Operación de terminales
de transporte terrestre
de pasajeros.

No aplica: 8.3

Terminal operation for
land passenger
transportation.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Certificado: SC3419-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 2005 11 11

Fecha Última Modificación: 2020 12 18

Fecha de Renovación: 2020 07 12

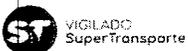
Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2023 07 12

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



Icontec es un organismo acreditado por ONAC e IAE para la certificación de sistemas de gestión de calidad, ambiental y de seguridad.



SC-3419-1

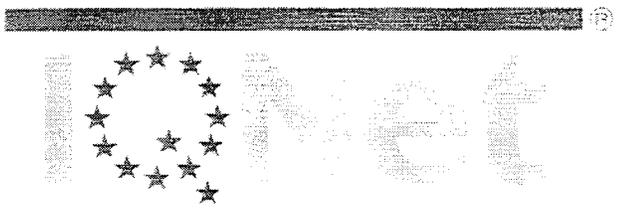


SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN

Carrera 64 C No. 78 - 580 Local 265 N Terminal de Transporte Norte Medellín, Antioquia, Colombia
 Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes o fuentes a la sede principal
 consultar por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Operación de terminales
de transporte terrestre
de pasajeros.

Terminal operation for
land passenger
transportation.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2005 11 11
Expires on: 2023 07 12

This annotation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate
and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC3419-1

Alex Stoichilova
President of IQNet

Roberto Vergara Montoya Vella
CEO of ICONTEC



IQNet Partners:

- AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy
- CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
- FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
- IRAM Argentina JQA Japan KPQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
- NYCE-SIGE Mexico PCBQ Poland Quality Austria Austria RR Russia SH Israel SIQ Slovenia
- SIRIM QAS International Malaysia SGS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

VIGILADO
SuperTransporte



SC-3419-1



SA-CER40081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL:

Terminales Medellín contribuyó a la construcción de ciudad y comunidades sostenibles con la implementación de políticas y prácticas socialmente responsables que integran ocho áreas y/o grupos de interés: Medio Ambiente, Estado, Comunidad/Sociedad, Clientes y Consumidores, Proveedores, Competencia, Empleados y Accionistas. Los resultados obtenidos durante los análisis de evaluación que realiza Fenalco Solidario de las áreas de interés de la responsabilidad social ratifican el compromiso de la Alta Dirección y los colaboradores con la contribución en la transformación de la sociedad y el medio ambiente. Entre los principales logros es posible destacar la puesta en marcha de iniciativas que promueven la reducción de las problemáticas y retos definidos por las Naciones Unidas en los objetivos de desarrollo sostenible, en especial en las temáticas relacionadas con: la salud y bienestar de los funcionarios y grupo familiar, la generación de trabajo decente, el firme propósito de impactar en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, la gestión social con las comunidades aledañas y finalmente, la promoción de consumo responsable.

Reconocimiento y Certificación: se renueva el certificado en responsabilidad social y empresarial



LA CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA
CERTIFICA A

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

EN RECONOCIMIENTO
POR SU COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

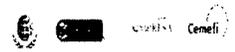
León Dario Correa Flórez
Presidente

Sandra Patricia Sierra Vélez
Directora Ejecutiva

01 DE JULIO DEL 2011

Fecha de otorgamiento
VÁLIDO HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Somos aliados de las iniciativas mundiales



GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de Gestión Ambiental se ha fortalecido pro medio de la educación ambiental a los diferentes públicos de interés logrando la construcción y permanencia de una cultura ambiental en la Entidad.

Las acciones realizadas durante el 2020 fueron:

- ✓ Se capacito al personal en el manejo y uso de extintores para atender emergencias.
- ✓ Se realizaron sensibilizaciones dirigidas a los servidores de la Entidad sobre temas ambientales, a modo de ejemplo la Campaña “TERMPOCILLO”
- ✓ Capacitación residuos posconsumo
- ✓ Capacitación importancia de reciclar
- ✓ Capacitación ahorro de energía
- ✓ Capacitación uso eficiente y racional del agua
- ✓ Capacitación nuevo código de colores. Resolución 2184 de 2019.
- ✓ Se realizó una jornada de limpieza para recolección de desechos plásticos observados en la zona verde conocida como torre de claro. Además, se solicitó si era necesario intervención por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para recolección de presuntos caracoles africanos y así mismo, se realice la revisión de todo el predio para comprobar si se encuentra la presencia de más individuos.
- ✓ Intervención de individuo arbóreo
- ✓ Articulación con la empresa CICLO. Reciclaje de botellas PET.
- ✓ Modificación del acopio de residuos sólidos.
- ✓ **Articulación con Entidades Ambientales:**

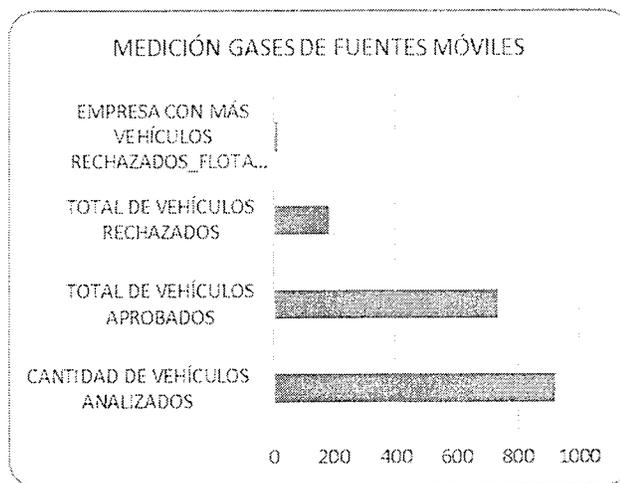
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá
 - ✓ Visita para gestión adecuada de aceite de cocina usado, con el fin de comprobar la adecuada gestión del aceite de cocina.
 - ✓ Recolección de caracol africano: en esta visita se recolectaron 35 individuos adultos de Caracol Africano, así como sus huevos.
- Corantioquia y Policía Ambiental
 - ✓ Sensibilización día de la Biodiversidad. Esta sensibilización se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2020 en la Terminal Norte y la Terminal Sur
 - ✓ Sensibilización protección flora y fauna silvestre
- Centro de Bienestar Animal La Perla
 - ✓ Rescate de gatos silvestres: Con la instalación de estas jaulas se pretende rescatar a los gatos que se encuentran en la Terminal del Norte y darles un hogar.
 - ✓ Rescate de perro: En articulación con La Perla se rescató este perro que se encontraba en las instalaciones de la Terminal del Norte

Gestión de los Programas Posconsumo Implementados por La Entidad:



Informe de Mediciones: Durante el año 2020, se realizó medición de gases de fuentes móviles a los vehículos que operan en las Terminales de Transporte Norte y Sur. En este estudio se evidenciaron los siguientes resultados.

- ✓ Total de vehículos analizados: 921
- ✓ Total de vehículos aprobados: 736
- ✓ Total, de vehículos rechazados: 185



Renovación De Puntos Ecológicos: Puntos ecológicos instalados en la Terminal Norte y Terminal Sur. Estos puntos ecológicos fueron construidos gracias a la transformación de materiales Tetrapak post consumo y post industrial. Con la compra de estos puntos ecológicos Terminales de Transporte de Medellín apunta a la economía circular, en total se instalaron 46 puntos en la Terminal del Norte y 37 puntos en la Terminal del Sur.

GESTIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS

Etapa 1.1a – Parques Del Rio Medellín

Está ubicado sobre la autopista en el barrio Conquistadores y es un proyecto de renovación urbana que busca recuperar el Río Medellín como eje ambiental de la ciudad a través de propuestas arquitectónicas, paisajísticas y de ingeniería que den prelación a la preservación del medio ambiente, a la movilidad no motorizada, la accesibilidad universal y el disfrute de los espacios públicos.

Detalle contractual:

Contrato: 4600085214 de 2020

Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación, administración y mantenimiento de Parques del Río.

Valor: Cuatro mil ochocientos cincuenta y dos millones de pesos m.l (\$4.852.000.000) discriminados así:

Costo directo: \$4.430.222.085

Costos indirectos AU/Honorarios Total: \$354.435.223.

IVA Total: \$67.342.692

Fecha de Inicio: 01 de marzo de 2020

Fecha de terminación Inicial: 31 diciembre de 2020

Fecha de terminación actual: 28 de febrero de 2021

Logros:

1. Entrada en operación de la etapa 1.1b de parques del río:

Se pasa de operar un soterrado y siete carriles (Avenida Regional Sentido Norte-Sur), a operar 2 soterrados y 13 carriles (Avenida Regional Sentido Norte-Sur y Sur-Norte), esto es aumentar la operación en un 186%, para lo cual se cuenta con personal capacitado, equipos de alta tecnología tales como:

- Centro de control dotado con videowall 3 estaciones de trabajo para monitoreo de los sistemas de los dos soterrados.
- Cámaras DAI (Detección Automática de Incidentes).
- Sistema de Bombeo.
- Iluminación.
- Red contra incendios.
- Postes SOS de emergencias.
- PMV (Paneles de Mensajería Variable)
- Megafonía.
- Salidas de emergencia.

Se garantizó el correcto funcionamiento de todos los componentes del sistema, los cuales respondieron satisfactoriamente en las temporadas de lluvia.

Se pasan de 38000 m2 a 78000 m2 de espacio público a mantener, incluida la nueva Plaza de Niebla que fue inaugurada en el 2020 con la presencia del Secretario de Gobierno, Secretaria de Infraestructura. y el Gerente de Terminales Medellín.

2. Creación del área de Gestión Social y Eventos propios de operación:

Se dio comienzo a la celebración de eventos propios de la operación del proyecto, se pasó de no tener recursos, ni agenda cultural, ni equipo de gestión social, a contar con personal en el equipo (1 estora social y 2 auxiliares), y un operador logístico, los cuales generaron campañas de apropiación de los visitantes, acompañados de control de aforo y seguimiento de protocolos de bioseguridad, durante el periodo se realizaron los siguientes eventos:

- Canelazo literario
- Cine al Parque
- Exposición artística
- Festival de Cometas

- Juegos tradicionales de calle
- Día de los muertos
- Celebración de navidad

3. Eventos de ciudad:

Se impulsó el proyecto para que sea centro de eventos de ciudad, fue utilizado el espacio para actividades tales como:

- Inauguración de la Feria de las Flores
- Celebración de los 40 años del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Eje central del Alumbrado Navideño de la Ciudad incluido el evento de encendido,
- Concurso Mujeres Jóvenes Talento edición 17

4. Certificación como destino turístico sostenible:

El proyecto cuenta con la Certificación de Calidad Turística NTS TS 001-1 (2014) – Destino Turístico – Área Turística bajo Requisitos de Sostenibilidad, en el año 2020 se da continuidad al proceso de certificación del Parque como destino Turístico Sostenible, se articula con diferentes dependencias para hacer seguimiento a los requisitos de la norma, y se trabaja articuladamente con el fin de mejorar dicho proceso, para ello se capacita al personal en patrimonio, turismo sostenible, entre otras.

5. Mantenimiento locaciones e infraestructura:

Se cuenta con diferentes espacios físicos, como son centro de control, pabellones, salidas de emergencia, espacio público, puentes peatonales y todo el mobiliario urbano que hace parte del proyecto, y toda esta infraestructura asociada recibe adecuado mantenimiento para la seguridad y disfrute de los visitantes, adicionalmente se duplica el esquema de seguridad pasando de 4 a 8 puntos de vigilancia 24/7 con implementación de puntos de marcación en toda el área del proyecto, lo que permite cubrir con vigilancia de todos los espacios del proyecto y garantizar la seguridad de los usuarios y la infraestructura.

6. Entrega del Módulo de Atención Ciudadana (MAC) a la Policía de Turismo:

Se materializa la presencia de la Policía Nacional en el parque mediante la entrega del espacio físico del MAC a la Policía de Turismo.

Teleférico san Sebastián de palmitas

El Teleférico de San Sebastián de Palmitas está ubicado en el corregimiento del mismo nombre en el Municipio de Medellín, siendo este un proyecto de carácter social, siempre ha prestado sus servicios a la comunidad de esta zona, en especial a los habitantes de la vereda La Aldea, el sector del Filo de la Teresitas de la vereda La Frisóla y el sector del Morrón de la vereda La Sucia, que se interconectan por medio de dos tramos independientes entre las estaciones La Aldea – Teresitas 1 (tramo 1) y Teresitas 2 – Morrón (tramo 2).

↓ Detalle contractual:

Contrato interadministrativo No. 4600086028 de 2020

Contratante: Municipio de Medellín-Secretaría de Infraestructura.

Objeto: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación, mantenimiento y administración del Cable de San Sebastián de Palmitas.

Valor actual del contrato: Mil novecientos veintiséis millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y ocho pesos M/L (\$1.926.227.198).

Plazo total del contrato con prórroga 1: doce meses (12)

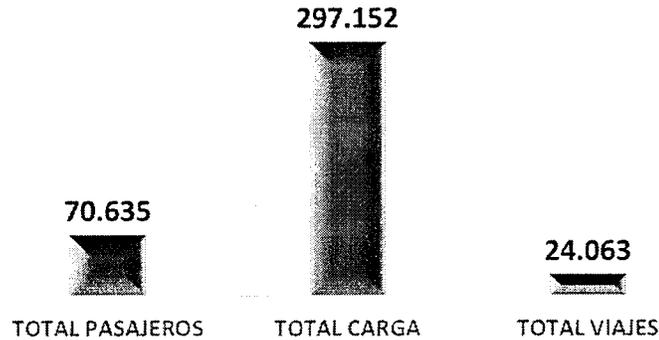
Fecha de inicio del contrato: 1 de junio del 2020

Fecha de finalización del contrato: 31 de mayo del 2021

- ✓ Con más de 24.000 viajes del teleférico de San Sebastián de Palmitas, se ha logrado beneficiar a más de 70.000 pasajeros gratuitamente, de igual forma se han transportado más de 297.000 kilogramos de carga durante la vigencia 2020.

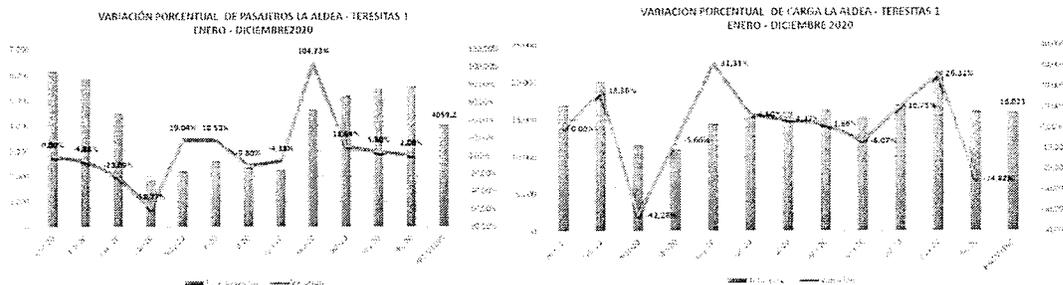
TOTALES CABLE	TOTAL PASAJEROS	TOTAL CARGA	TOTAL VIAJES
	70.635	297.152	24.063

TOTALES BENEFICIADOS TELEFÉRICO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS



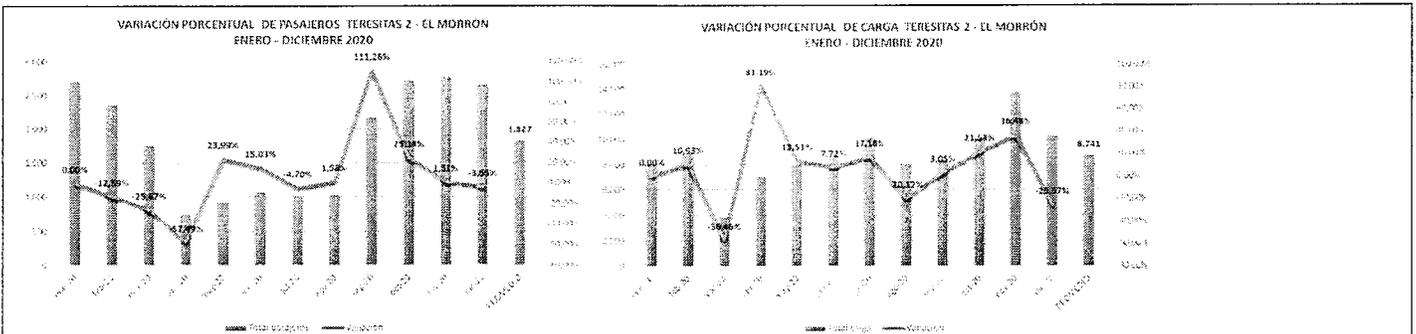
- ✓ Registro de movimientos del sistema tramo la Aldea -Teresitas 1, en el cual se identifican tres variables operativas: carga (productos agrícolas principalmente), pasajeros y número de viajes (número de movimientos de las cabinas del sistema).

Estación	Fecha	Total pasajeros	Variación	Total carga	Variación	Total viajes	Variación
La Aldea - Teresitas 1	ene-20	6.164	0,00%	17.066	0,00%	1.108	0,00%
	feb-20	5.863	-4,88%	20.199	18,36%	1.112	0,36%
	mar-20	4.509	-23,09%	11.658	-42,28%	919	-17,36%
	abr-20	1.859	-58,77%	10.998	-5,66%	711	-22,63%
	may-20	2.213	19,04%	14.442	31,31%	834	17,30%
	jun-20	2.623	18,53%	15.395	6,60%	897	7,55%
	jul-20	2.366	-9,80%	16.067	4,37%	849	-5,35%
	ago-20	2.263	-4,35%	16.366	1,86%	837	-1,41%
	sep-20	4.633	104,73%	15.372	-6,07%	1.106	32,74%
	oct-20	5.186	11,94%	17.024	10,75%	1.122	1,45%
	nov-20	5.461	5,30%	21.503	26,31%	1.104	-1,60%
	dic-20	5.570	2,00%	16.165	-24,82%	1.612	46,01%
	PROMEDIO	4059,2		16.021		1.018	
	SUMATORIA	48.710		192.255		12.211	



- ✓ Registro de movimientos del sistema tramo Teresitas 2 – El Morrón, en el cual se identifican tres variables operativas: carga (productos agrícolas principalmente), pasajeros y número de viajes (número de movimientos de las cabinas del sistema).

Estación	Fecha	Total pasajeros	Variación	Total carga	Variación	Total viajes	Variación
Teresitas 2 - El Morrón	ene-20	2.701	0,00%	8.034	0,00%	1.194	0,00%
	feb-20	2.361	-12,59%	8.912	10,93%	1.163	-2,60%
	mar-20	1.755	-25,67%	3.880	-56,46%	930	-20,03%
	abr-20	746	-57,49%	7.030	81,19%	678	-27,10%
	may-20	925	23,99%	7.980	13,51%	766	12,98%
	jun-20	1.064	15,03%	8.596	7,72%	854	11,49%
	jul-20	1.014	-4,70%	10.071	17,16%	812	-4,92%
	ago-20	1.030	1,58%	8.045	-20,12%	817	0,62%
	sep-20	2.176	111,26%	8.290	3,05%	1.093	33,78%
	oct-20	2.723	25,14%	10.075	21,53%	1.201	9,88%
	nov-20	2.764	1,51%	13.750	36,48%	1.165	-3,00%
	dic-20	2.666	-3,55%	10.234	-25,57%	1.179	1,20%
PROMEDIO		1.827		8.741		988	-16,23%
SUMATORIA		21.925		104.897		11.852	



Escaleras eléctricas – comuna 13:

Este novedoso proyecto se constituye como el primer sistema de movilidad urbana de estas características en Colombia y en el mundo, que reemplaza 350 escalones en concreto y beneficia directamente a más de **12 mil ciudadanos** de ese sector de Medellín. Dispone permanentemente de gestores pedagógicos que se dedican a orientar a los usuarios y a velar por el buen uso del sistema, estos gestores son en su mayoría del sector de la comuna 13 generando empleo para la comunidad.

convirtiéndolas no solo en elementos de control sino en un referente urbano y un punto de encuentro de los habitantes del sector y sus alrededores.

📌 Detalle contractual:

Contrato interadministrativo No. 4600085491 de 2020.

Contratante: Municipio de Medellín-Secretaría de Movilidad.

Objeto: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para administrar y operar el Sistema de transporte de Escaleras Eléctricas tipo interperie.

Valor actual del contrato: Mil novecientos veintiséis millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y ocho pesos M/L (\$1.926.227.198).

Plazo total del contrato: nueve meses (9).
Fecha de inicio del contrato: 1 de abril del 2020.
Fecha de finalización del contrato: 31 de diciembre del 2020.

Durante el 2020 y antes de la pandemia, las instalaciones de las escaleras eléctricas específicamente las aulas que están en los dos edificios, se prestan a la comunidad para hacer diferentes actividades, entre ellas, clases de inglés, gimnasia, talleres de plastilinas.

Durante el año se realizaron actividades en campañas pedagógicas que atendían aproximadamente en cada evento a 400 niños de la comunidad, en total fueron favorecidos 1200 niños del sector; además de generar un proceso de intervención socio cultural para el disfrute y la integración de las familias:

✦ **Reporte de visitantes:** Llegan visitantes de todas partes de Antioquia, Colombia y el mundo

AÑO 2020	VISITANTES EXTRANJEROS	VISITANTES LOCALES	TOTAL VISITANTES
Enero	67389	44242	111631
Febrero	24700	12975	37675
Marzo	20583	11126	31709
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	540	540
Julio	0	620	620
Agosto	0	1350	1350
Septiembre	0	1950	1950
Octubre	85	1950	2035
Noviembre	2350	15800	18150
Diciembre	67389	44242	111631
TOTAL	182496	134795	317291

Caracterización de los visitantes:

Los visitantes colombianos vienen de Medellín, Manizales, Bogotá Cundinamarca, Cali, Neiva, Popayán, Ibagué - Tolima, Pereira - Risaralda, Quindío – Armenia, Pasto, Villavicencio, Casanare, Bucaramanga, Cúcuta - Santander, Montería, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Guajira, San Andrés, Vichada, Nariño; al igual que nos visitan grupos de:

Los visitantes de Sur América por ejemplo de Venezuela, Perú - Lima, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Bolivia.

Los visitantes de **Norte América**: Canadá – Toronto, Estados Unidos - Dallas, Miami, Alaska, Filadelfia, California, Chicago, Texas, Florida, Nueva York, San Francisco y Filipinas;

Los visitantes de **Centro América**: México, Puerto Rico, Panamá, Honduras, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Salvador, Aruba, Curasao y Nicaragua.

Visitantes de Europa: Grecia, Croacia, Bulgaria, Ucrania, Países Bajos, Serbia, País Vasco, Chipre, Estonia, República Checa, Austria, Eslovaquia, Francia, Rumania, Hungría, Luxemburgo, Italia, Alemania (Berlín, entre otras ciudades de Alemania), Holanda y Ámsterdam, España – Barcelona, Madrid, Inglaterra y Londres, Bélgica, Suecia, Suiza, Reino Unido (Bahréin, Edimburgo), Portugal y Dinamarca, Escocia, Irlanda, Polonia, Eslovenia, Rusia, Ucrania, Noruega, Croacia, Gales, Bélgica)

Visitantes de Asia: Japón, Hong Kong, Tokio, India, Finlandia, Israel, Turquía, Filipinas, Singapur, Dubái, Malasia, Jordania, Corea del Sur, Corea del Norte, Israel, Tailandia, Siria, Líbano, Indonesia, China, Malasia, Uzbekistán.

Visitantes de Oceanía: Australia, Islandia y Nueva Zelanda.

Visitantes de África: Sudáfrica, Marruecos, República Democrática del Congo, Kenia, Etiopía)

✚ Empresas y grupos de guías que aportan al turismo en Escaleras Eléctricas:

En el 2020 el proyecto de escaleras eléctricas motivó el lugar como un referente turístico de Medellín.

Para la comunidad desarrollamos jornadas académicas y recreativas en temas sociales y turísticos que benefician a los mismos habitantes de la comuna 13, entre los guías o grupos que normalmente traen personal a los recorridos por los murales y al proyecto del sistema de las escaleras eléctricas los más sobresalientes son:

Zippy Tour, Graffitour, Casa Kolacho, StoryTeller, Comuna 13 tour, Guías de 4/13, Guías de Ruta 13, Aeroturex, Inside Medellín Tours, World Lion Tours, Papayote Tours, Ruta 13, Medellín City Service, Culture Tours, ; entre otras empresas que llevan los turistas a los proyectos; además grupos de estudiantes de universidades como : Universidad Ceipa, Sede Norte Hotelería y Turismo de Bello, Tecnológico de Antioquia, Universidad Nacional Plan Habitacional, Universidad Unipiloto Bogotá, Universidad Autónoma Aruba, Universidad UPB, Universidad Piloto. Además, contamos con la visita de instituciones educativas locales como: I.E. Monseñor Francisco Cristóbal Toro, Colegios de Medellín, San Antonio de Padua, Santiago Ángel Santa María con ACJ Támesis.

Es de resaltar la presencia en el proyecto de delegaciones como: 10 estadounidenses con la ACI en el Foro Económico Mundial; la National Geographic, además, contamos con la Secretaría de Salud, Gobernación de Antioquia, DAGRD y EDU; de igual manera, recibimos visitas de otras personalidades que vienen por sus propios medios, sin guías; a los cuales les prestamos la atención requerida por parte de nuestros auxiliares operativos, para que disfruten el recorrido y conozcan el significado de los grafitis, el antes y después de la construcción del proyecto.

✚ Escaleras Eléctricas Frente a la emergencia Sanitaria:

Las visitas al Proyecto de Escaleras Eléctricas en el 2020 se redujeron con motivo a la emergencia sanitaria que vivimos en la ciudad y en el mundo entero, pero que constituye día a día un tradicional evento cotidiano que, con los años, amplía la disponibilidad de recursos energéticos y presupuestales, además la masiva aceptación por parte tanto de los ciudadanos locales como por los miles de turistas de otras culturas, que hacen que se convierta en una enorme obra del sector, llena de luces, programación cultural; entre otras, “Orgullo Paisa”

ENCICLA:

El Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla es la propuesta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para fomentar la movilidad sostenible en la ciudad región. EnCicla tiene como objetivo posicionar la bicicleta como un modo que se articula al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá "SITVA", a la vez que trabaja de manera conjunta con los demás municipios del Valle de Aburrá en el proceso de sensibilización y apropiación de la bicicleta como medio de transporte con un gran impacto social, económico y sostenible.

EnCicla surge en el 2010, como un proyecto de grado de 3 estudiantes de Ingeniería de Diseño de Producto de la Universidad EAFIT. En el 2011, auspiciado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá inicia su operación manual como una prueba piloto, con 6 estaciones y 105 bicicletas; dos años más tarde, se realiza su primera expansión a 13 estaciones manuales y 425 bicicletas. Uno de los mayores retos de implementación de EnCicla se relacionó con su conexión a otros sistemas de transporte, como lo es el Metro.

En el 2014, EnCicla se convierte en un sistema mixto, incorporando estaciones automáticas en su operación. Actualmente, cuenta con 60 estaciones: 37 automáticas y 23 manuales y una flota de 3000 bicicletas completamente únicas, diseñadas en Colombia.

✚ **Detalle contractual:**

La gestión del proyecto durante el año 2020 atiende el contrato Interadministrativo 693 de 2018 que finalizó el 27 de septiembre de 2020 y el contrato interadministrativo 938 de 2020 el cual inicio 28 de septiembre de 2020 con el fin de dar continuidad al programa sin afectar su operatividad.

Contrato interadministrativo No. 938 de 2020

Contratante: Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Objeto: Administración delegada para la prestación de los servicios logísticos y operativos del sistema de bicicletas públicas del Área Metropolitana del Valle De Aburrá, ENCICLA.

Valor actual del contrato: ocho mil veinte millones novecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos (\$ 8.020.983.539)

Plazo total del contrato: 12 meses

Terminales Medellín opera a través de un contrato interadministrativo un gran proyecto de ciudad, que promueve la movilidad activa y el transporte sostenible, que articula la bicicleta al sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá con gran impacto social, económico y sostenible en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

La Entidad brinda todas las herramientas logísticas necesarias para la operación del sistema, como la realización de los mantenimientos de las bicicletas y estaciones manuales y automáticas, el lavado de las bicicletas, el suministro de elementos comunicacionales, la programación de reuniones de trabajo, el suministro de personal con las especificaciones técnicas, adquisición de repuestos, la generación de las condiciones técnicas necesarias para la conectividad del sistema y la administración financiera.

Se cuenta con un apoyo de 8 camiones de cargue de bicicletas:

Durante el año de manera general se gestionó lo siguiente:

Estaciones acumuladas a 2020	99
Usuarios inscritos acumulados	106.408
Bicicletas	1.500
Kilómetros recorridos acumulados	37 millones
Préstamos acumulados a 2020	14.214.317
Préstamos promedio 2020	6.250

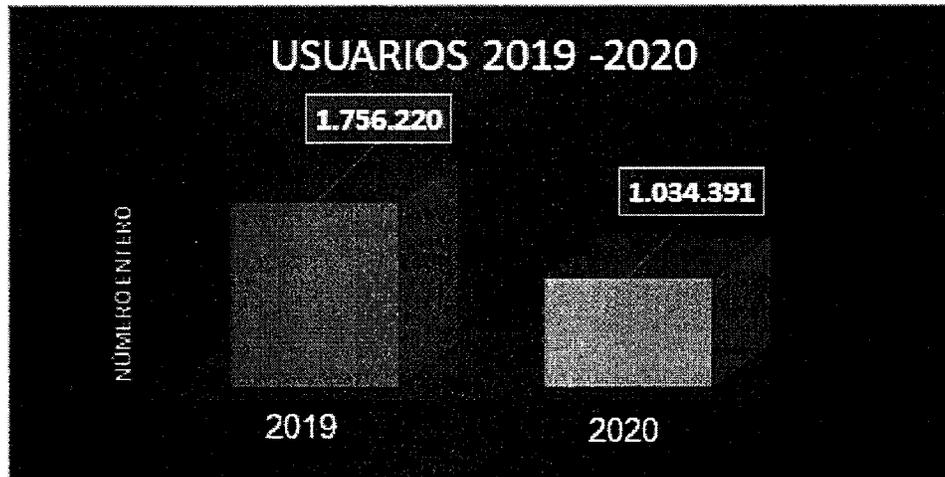
Zonas de Estacionamiento Regulado -ZER -Arrastre y Custodia de Vehículos-AVI-

El Municipio de Medellín, mediante la modalidad de administración delegada, celebró con la sociedad Terminales de Transportes de Medellín S.A., la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) en la vía pública de la ciudad de Medellín, la custodia y el Arrastre de los Vehículos Inmovilizados (AVI) en cumplimiento de las actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría de Movilidad.

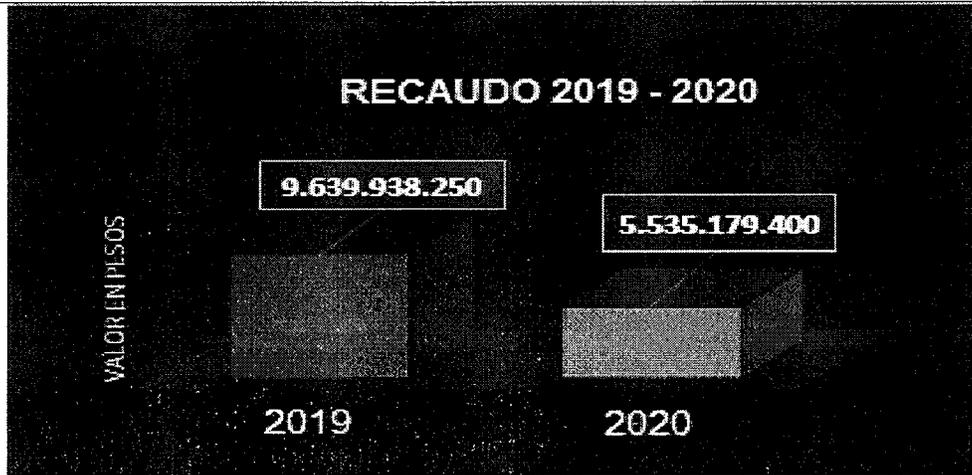
Tiene por objeto la operación y la administración las Zonas de Estacionamiento Regulado (Z.E.R.), Arrastre y Custodia de vehículos inmovilizados, así como el bloqueo de los vehículos mal

estacionados, cuyo objetivo es fomentar el uso adecuado de la vía pública por parte de los conductores de vehículos, a través de la administración de las actividades derivadas de la intervención y reglamentación de las autoridades de tránsito”.

Durante el año 2020 se operaron las 23 Zonas de Estacionamiento Regulado de manera anómala, debido a la emergencia Covid-19, ya que no hubo operación durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 12 de mayo, además de las disminuciones en los horarios acatando las diferentes Cuarentena por la Vida en la ciudad de Medellín. A pesar de las disminuciones en la operación, durante el 2019 se atendieron un millón treinta y cuatro mil trescientos noventa y una personas. (1.034.391)

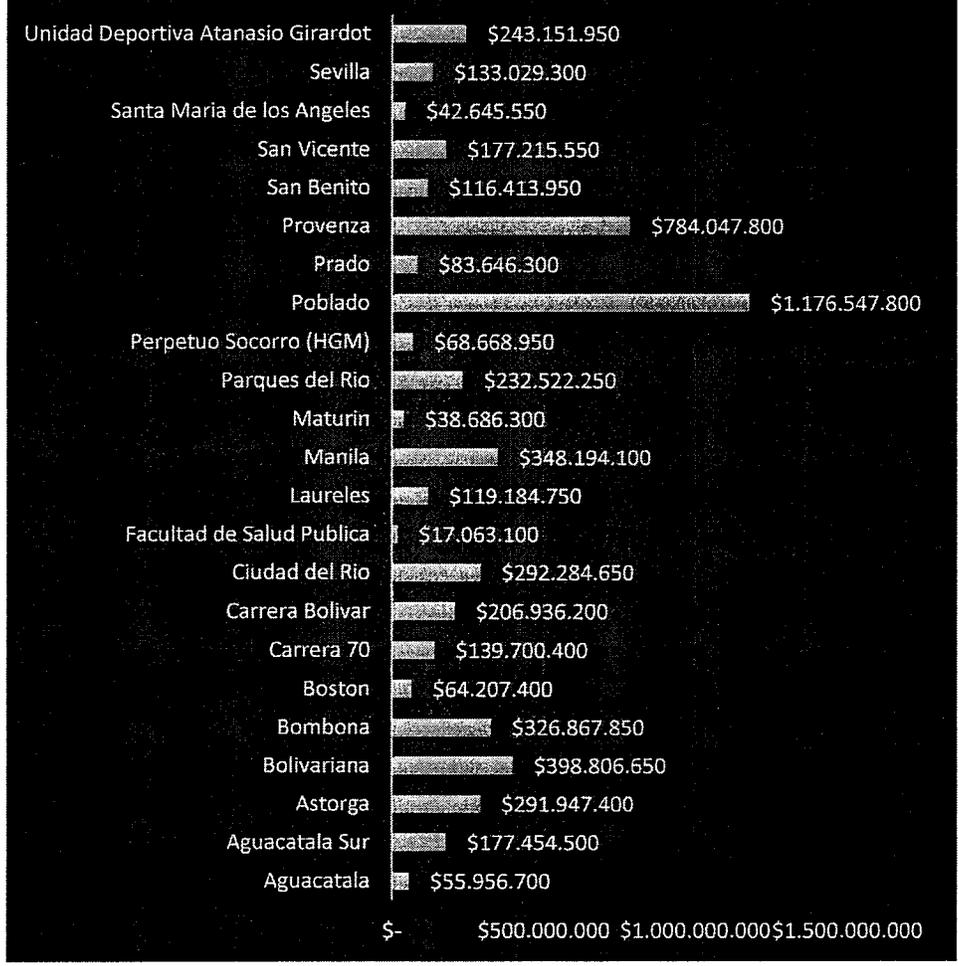


A pesar de las limitaciones en la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado, se logró el recaudo de Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos (\$5.535.179.400).



El recaudo logrado durante el 2020, se obtuvo de la siguiente manera en las diferentes Zonas de Estacionamiento Regulado:

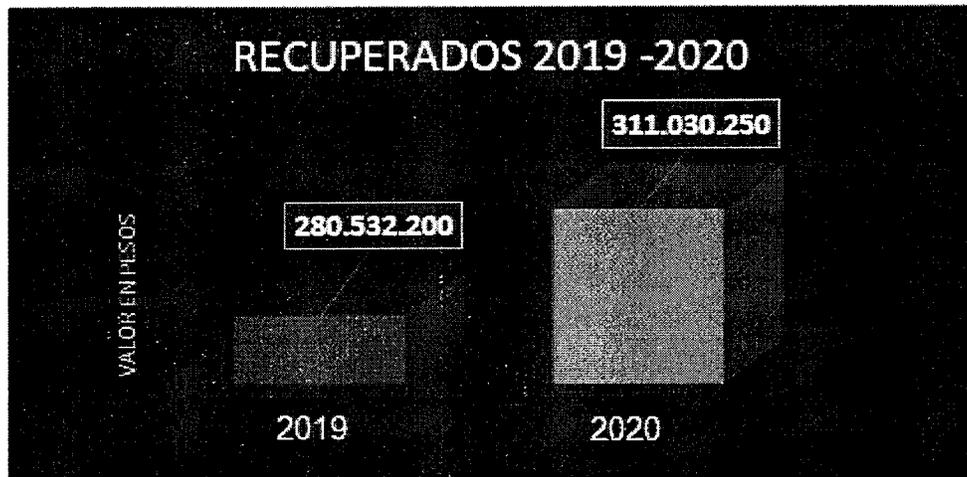
RECAUDOS 2020



Dentro de los logros más importantes durante el año 2020, se destaca la significativa reducción en los No Pagos, pasando de \$ 1.289.970.250 en 2019, a \$727.510.050 durante el 2020



Por otra parte, también resalta la cifra de Recuperados durante el año, pasando de \$280.532.200 en 2019, a \$ 311.030.250 en 2020.

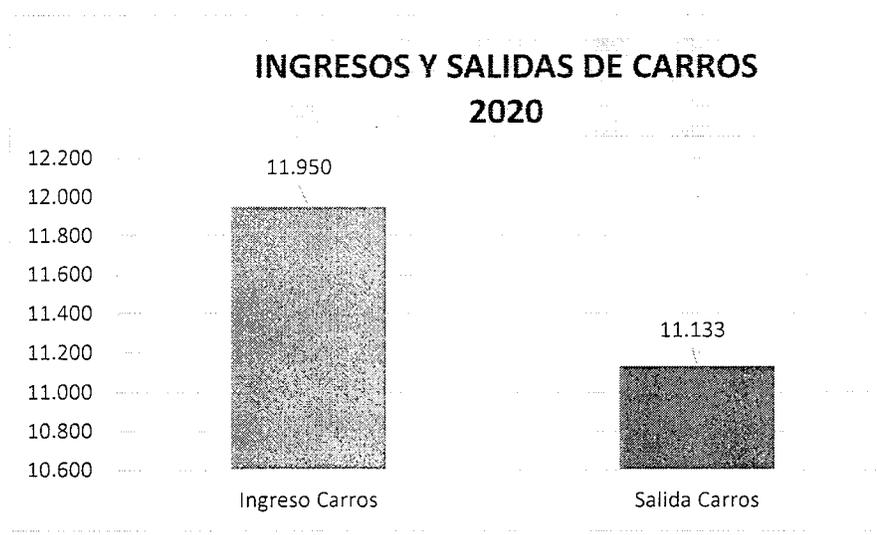


Arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y bloqueo de vehículos mal estacionados- AVI -

Durante el año 2020, se atendió la operación de Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados las 24 horas del día, 7 días a la semana, sin interrupción alguna, a pesar de las medidas tomadas para hacer frente a la expansión del Covid-19.

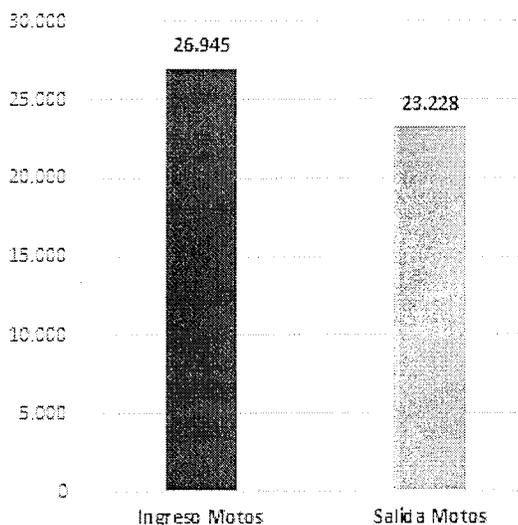
En cuanto a custodia de vehículos inmovilizados, tenemos las siguientes cifras:

Se recibieron un total de 11.950 carros y se realizaron 11.133 entregas.



Por otra parte, se recibieron un total de 26.945 motos y se realizaron 23.228 entregas.

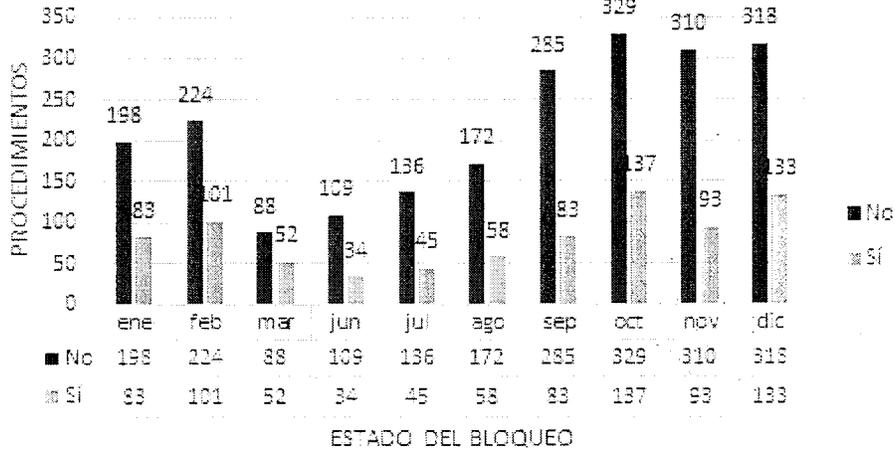
**INGRESOS Y SALIDAS DE MOTOS
2020**



Bloqueo con cepos:

Durante el año 2020, se apoyó la operación de Bloqueo con Cepos de vehículos mal estacionados, realizando un total de 2.988 procedimientos, de los cuales 819 derivaron en inmovilización de vehículos en los patios destinados para tal fin, operados por Terminales de Transporte de Medellín. Vale la pena mencionar que la operación se suspendió el 23 de marzo y se retomó el 16 de junio, atendiendo las medidas de Cuarentena Obligatoria.

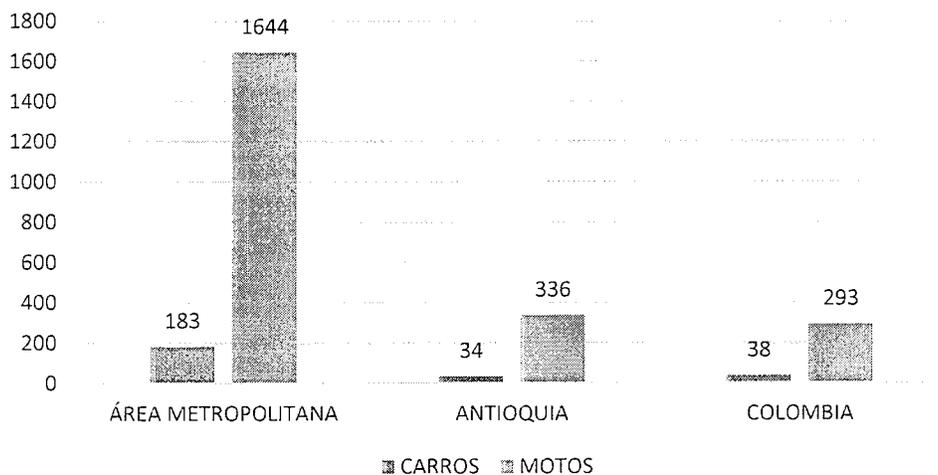
BLOQUEO CON CEPOS 2020



Cobro persuasivo:

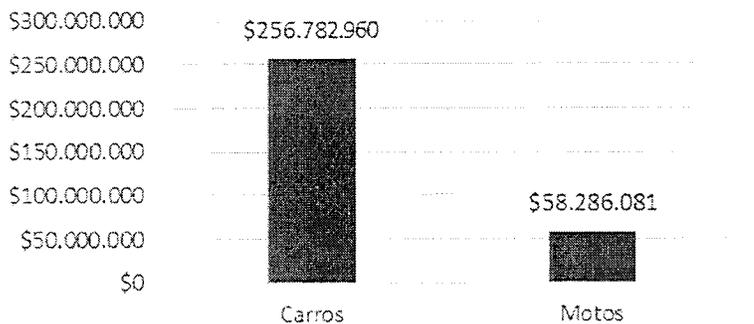
Como parte de la gestión de Cobro Persuasivo, se realizaron 2.528 solicitudes de historiales a diferentes organismos de tránsito, tanto a nivel metropolitano como a otros Municipios de Antioquia y de otros Departamentos de Colombia:

SOLICITUD DE HISTORIALES 2020



En el mes de septiembre, se recibe por parte de la Secretaría de Movilidad, el modelo de minuta de Resolución que fija el Debido Cobrar, pudiéndose proyectar desde ese momento hasta el mes de diciembre, 54 Resoluciones a motos por valor de \$256.782.960 y 6 Resoluciones a carros por valor \$58.286.081.

RESOLUCIONES QUE FIJAN EL DEBIDO COBRAR 2020



GESTIÓN FINANCIERA

Según el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020 elaborado por el Ministerio de Hacienda para el país “la pandemia del COVID-19 y las respuestas a las que se han visto forzados los distintos países, entre ellos Colombia, para su contención y control han provocado el choque macroeconómico más grande y generalizado que ha tenido la economía mundial en las últimas décadas. En efecto, las proyecciones de crecimiento en la mayor parte de los países muestran una caída sustancial en la actividad económica de 2020 con respecto a la registrada en 2019. En su más reciente informe, el FMI, por ejemplo, rebaja su estimación del crecimiento mundial de 3,3% en enero de 2020 a -4,9% en junio; Colombia por su parte ajustó las proyecciones de variación del Producto interno Bruto – PIB- al -5.5%. De igual manera, se ha incrementado notablemente la incertidumbre acerca del futuro inmediato del crecimiento global, en la medida en que se ignoran las características de la evolución futura de la pandemia y existe poca certeza sobre los efectos estructurales que, una caída tan drástica en la actividad económica, pudo haber producido en el potencial de crecimiento mundial y en la capacidad de retornar rápidamente a los niveles de producción y comercialización observados unos pocos meses antes a la aparición de la pandemia.

Un choque de la magnitud y características como el que se está presentando globalmente implica retos complejos para la política pública en todas sus esferas de influencia, incluyendo la de Terminales de Transporte de Medellín S.A., la cual se ha visto seriamente afectada, especialmente en sus ingresos, por las limitaciones impuestas a transporte público intermunicipal y al ejercicio de las diferentes actividades comerciales, afectando nuestras principales fuentes de ingresos (Tasa de Uso, Arrendamientos y otros servicios). También se nos han incrementado las necesidades de gasto, especialmente con medidas relacionadas con el cumplimiento de protocolos para poder mantener la operación de las terminales en medio de pandemia.

Terminales de Transporte de Medellín S.A, desde que se iniciaron las restricciones al transporte público y a la actividad comercial (14 de marzo) hasta diciembre 31 de 2020, vio reducidos sus ingresos corrientes propios (Sin recursos administrados), con respecto a lo presupuestado en 43.6%. En algunos meses del año la reducción llegó a ser de más de un 70% (abril 92%, mayo 73% y junio 81%), en total en dicho periodo la Entidad vio reducidos sus ingresos propios en \$15.901 millones de pesos en un total de 36.430 millones presupuestados.

Ingresos propios proyectados y ejecutados 2020

RUBRO		PRESUPUESTO O RECURSOS PROPIOS	RECAUDO RECURSOS PROPIOS	% RECAUDO	
4	INGRESOS	36.430.249.769	20.528.551.063	56,4%	-15.901.698.706
4.1.	INGRESOS CORRIENTES	35.674.756.769	20.269.559.229	56,8%	-15.405.197.540
4.1.1.	TASAS	14.809.839.304	7.770.753.300	52,5%	-7.039.086.004
4.1.1.0.04.	Tasas de Uso	14.809.839.304	7.770.753.300	52,5%	-7.039.086.004
4.1.2.	ARRENDAMIENTOS	7.990.465.714	6.159.881.611	77,1%	-1.830.584.103
4.1.2.0.01.	Taquillas	1.608.130.320	959.648.308	59,7%	-648.482.012
4.1.2.0.02.	Encomiendas	177.838.752	100.183.026	56,3%	-77.655.726
4.1.2.0.03.	Comercio	4.837.432.072	3.586.484.602	74,1%	-1.250.947.470
4.1.2.0.04.	Recuperaciones	1.367.064.570	1.513.565.675	110,7%	146.501.105
4.1.3.	VENTA DE SERVICIOS	12.874.451.751	6.338.924.318	49,2%	-6.535.527.433
4.1.3.0.01.	Comisión Negocios	3.507.016.366	1.931.811.051	55,1%	-1.575.205.315
4.1.3.0.02.	Baños	3.698.343.964	1.548.356.279	41,9%	-2.149.987.685
4.1.3.0.03.	Parqueaderos	2.561.795.198	1.345.916.618	52,5%	-1.215.878.580
4.1.3.0.04.	Grúas	2.142.652.376	972.156.912	45,4%	-1.170.495.464
4.1.3.0.05.	Recuperación de Costos y Gastos Aditt Asotrans	720.000.000	311.391.338	43,2%	-408.608.662
4.1.3.0.06.	Otros servicios	244.643.847	229.292.120	93,7%	-15.351.727
4.1.4.	SANCIONES	149.390.692	93.411.718	62,5%	-55.978.974
4.1.4.0.02.	Mora Arriendos	149.390.692	93.411.718	62,5%	-55.978.974
4.2.	RECURSO DE CAPITAL	755.493.000	258.991.834	34,3%	-496.501.166
4.2.2.	INGRESOS FINANCIEROS	600.000.000	104.551.834	17,4%	-495.448.166
4.2.2.0.01.	Rendimientos Financieros	600.000.000	104.551.834	17,4%	-495.448.166
4.2.3.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	155.493.000	154.440.000	99,3%	-1.053.000
4.2.3.0.	APORTES	155.493.000	154.440.000	99,3%	-1.053.000
4.2.3.0.01.	Subsidio para el pago de nóminas	155.493.000	154.440.000	99,3%	-1.053.000
TOTAL INGRESOS		36.430.249.769	20.528.551.063	56,4%	-15.901.698.706

Lo anterior, agravado por los requerimientos de recursos para adecuar las terminales con protocolos de bioseguridad que nos permitieran seguir en operación, entre marzo y diciembre generó inconvenientes en el flujo de caja (con recursos propios) lo que nos obligó a aplazamiento de pagos para no generar un déficit y, que aparte de las lógicas medidas de reducción de gastos no urgentes y aplazamiento de inversiones, requirió de la contratación de un crédito de tesorería por \$3.000 millones, de los cuáles se han desembolsaron en 2020 \$2.800 millones, buscando mantener un relativo cumplimiento de las obligaciones causadas.

Desde el punto de vista contable, los resultados son coherentes con los presupuestales, la disminución de ingresos nos ha llevado a tener una pérdida acumulada al mes de diciembre de \$5.417 millones.

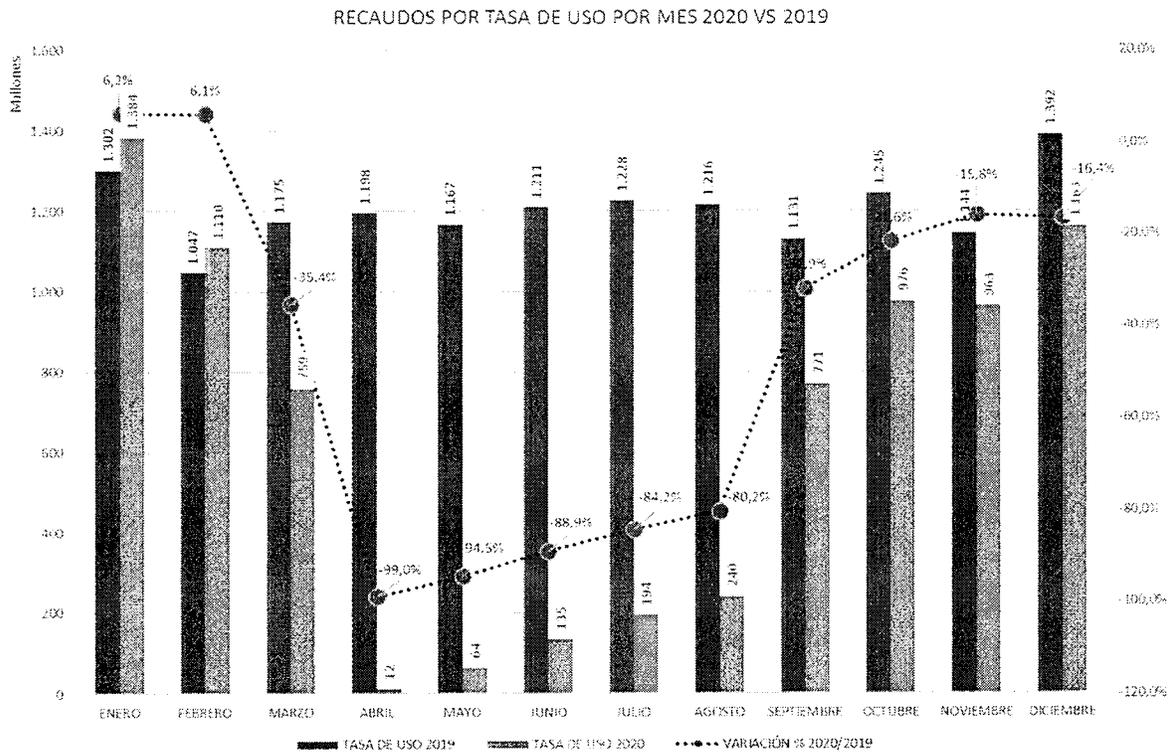
Estado de resultados preliminar 2020 comparativo 2019 y 2018.

DETALLE	Nota	2018	2019	2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Ingresos de actividades ordinarias	18	28.854	32.515	15.304	-17.211	-52,9%
Costo de prestación de servicios	19	-16.313	-17.495	-14.604	2.891	-16,5%
Utilidad bruta		12.540	15.020	700	-14.320	-95,3%
Otros ingresos	20	2.189	1.739	7.536	5.797	333,3%
Gastos de administración	21	-12.580	-14.424	-13.647	776	-5,4%
Otros gastos	22	-357	-1.059	-492	567	-53,5%
Resultado de actividades de la operación		1.792	1.277	-5.904	-7.181	-562,4%
Ingresos financieros	23	866	549	530	-19	-3,5%
Utilidad antes de impuesto		2.658	1.826	-5.374	-7.200	-394,4%
Gastos por impuesto a las ganancias		-1.378	69	-183	-252	-362,7%
Resultado del ejercicio		1.280	1.895	-5.557	-7.452	-393,2%
Ganancias actuariales		33	86	140	54	62,4%
Rendimientos activos plan de beneficios post empleo		0	296		-296	-100,0%
Total otro resultado integral		33	383	140	-243	-63,3%
Resultado Integral Total		1.313	2.278	-5.417	-7.695	-337,8%

Comportamiento principales ingresos 2020 con reapertura.

A partir de la declaratoria del *aislamiento preventivo* decretada por el Gobierno Nacional desde el 1 de septiembre de 2020, la operación de las terminales (Norte y Sur) en términos de salidas y llegadas de buses se ha venido reactivando; dicha reactivación posibilita una recuperación importante en la generación de ingresos por *tasa de uso* (directamente relacionada con las salidas de buses). Mientras que en el mes de abril se recaudaba sólo el 1% con respecto a abril de 2019 (abril 2020 recaudo tasa de uso \$11 millones, abril 2019 recaudo tasa de uso \$1.195 millones), en marzo el 5%, en junio el 11%, en julio el 16% y al mes de agosto se recaudaron \$241 millones por este concepto (20% con respecto a agosto de 2019), para el primero de septiembre se pasó a recibir en promedio \$20.2 millones diarios, cifra que se ha ido incrementando paulatinamente hasta llegar a ser de \$28.4 millones al 30 de este mismo mes, incrementando el recaudo mensual a \$770

millones (68% con respecto a septiembre de 2019), cifras que en octubre y noviembre siguieron incrementando al 79% y 86%, porcentaje poco inferior en diciembre (84%), cerrando el año con 7.770 millones de pesos (46.2%) menos que en 2019, cómo se relaciona en la siguiente gráfica.



Lo anterior, sumado a la positiva evolución de los demás ingresos que dependen de la circulación de personas por las terminales y las decisiones de nuestra junta Directiva de generar alivios a los arrendatarios de inmuebles y autorizar el Gerente para gestionar aportes del Municipio, permitirá una recuperación paulatina y sostenible en la vigencia 2021.

Desde el punto de vista presupuestal, al cierre de 2020 las cosas quedaron así:

Ingresos: (Ejecutados de enero a diciembre 30).

**EJECUCIÓN DE INGRESOS
PERIODO : 01 ENERO 2020 - 31 DICIEMBRE 2020**

RUBRO	PPTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJEC.
4 INGRESOS	80.800.792.268	57.425.232.108	23.375.560.160	71%
4.0. DISPONIBILIDAD INICIAL	8.657.331.125	8.657.331.125	0	100%
4.0.1. DISPONIBILIDAD INICIAL	8.657.331.125	8.657.331.125	0	100%
4.0.1.0.01. Inversiones Temporales	0	0	0	0%
4.0.1.0.02. Bancos	8.657.331.125	8.657.331.125	0	100%
4.1. INGRESOS CORRIENTES	71.387.968.143	48.508.909.149	22.879.058.994	68%
4.1.1. TASAS	14.809.839.304	7.770.753.300	7.039.086.004	52%
4.1.1.0.04. Tasas de Uso	14.809.839.304	7.770.753.300	7.039.086.004	52%
4.1.2. ARRENDAMIENTOS	7.990.465.714	6.159.881.612	1.830.584.102	77%
4.1.2.0.01. Taquillas	1.608.130.320	959.648.308	648.482.012	60%
4.1.2.0.02. Encomiendas	177.838.752	100.183.026	77.655.726	56%
4.1.2.0.03. Comercio	4.837.432.072	3.586.484.602	1.250.947.470	74%
4.1.2.0.04. Recuperaciones	1.367.064.570	1.513.565.675	-146.501.105	111%
4.1.3. VENTA DE SERVICIOS	12.874.451.751	6.338.924.318	6.535.527.433	49%
4.1.3.0.01. Comisión Negocios	3.507.016.366	1.931.811.051	1.575.205.315	55%
4.1.3.0.02. Baños	3.698.343.964	1.548.356.279	2.149.987.685	42%
4.1.3.0.03. Parqueaderos	2.561.795.198	1.345.916.618	1.215.878.580	53%
4.1.3.0.04. Grúas	2.142.652.376	972.156.912	1.170.495.464	45%
4.1.3.0.05. Recuperación de Costos y Gastos Aditt Asotrans	720.000.000	311.391.338	408.608.662	43%
4.1.3.0.06. Otros servicios	244.643.847	229.292.120	15.351.727	94%
4.1.4. SANCIONES	149.390.692	93.411.718	55.978.974	63%
4.1.4.0.02. Mora Arriendos	149.390.692	93.411.718	55.978.974	63%
4.1.6. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35.563.820.682	28.145.938.200	7.417.882.482	79%
4.1.6.0. OTROS CONVENIOS	35.563.820.682	28.145.938.200	7.417.882.482	79%
4.1.6.0.01. Escaleras Eléctricas	1.187.409.025	1.295.393.038	-107.984.013	109%
4.1.6.0.02. Parquímetros, Arrastre y Custodia	17.181.542.961	14.927.375.706	2.254.167.255	87%
4.1.6.0.03. Cable San Sebastian de Palmitas	1.737.863.914	1.737.863.914	0	100%
4.1.6.0.07. Encicla	11.026.782.697	5.333.305.542	5.693.477.155	48%
4.1.6.0.08. Parque Vial del Rio Medellín	4.430.222.085	4.852.000.000	-421.777.915	110%
4.2. RECURSO DE CAPITAL	755.493.000	258.991.834	496.501.166	34%
4.2.2. INGRESOS FINANCIEROS	600.000.000	104.551.834	495.448.166	17%
4.2.2.0.01. Rendimientos Financieros	600.000.000	104.551.834	495.448.166	17%
4.2.3. OTROS RECURSOS DE CAPITAL	155.493.000	154.440.000	1.053.000	99%
4.2.3.0. APORTES	155.493.000	154.440.000	1.053.000	99%
4.2.3.0.01. Subsidio para el pago de nóminas	155.493.000	154.440.000	1.053.000	99%
TOTAL INGRESOS	80.800.792.268	57.425.232.108	23.375.560.160	71%

En total, los ingresos en 2020 llegaron a los \$57.425 millones, lo que es equivalente a \$23.735 millones menos (29%) con respecto al presupuesto definitivo para la vigencia de \$80.800 millones,

VIGILADO SuperTransporte



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia

donde las rentas más afectadas fueron la tasa de uso con una reducción de \$7.039 millones, la venta de servicios con un recaudo \$6.535 millones por debajo del presupuestado y los arrendamientos con menos \$1.830 millones de recaudo. Lo anterior basado en cifras reales hasta 30 de diciembre de 2020.

Nota: Los "Convenios" o recaudos de terceros por ser de destinación específica y manejada en cuentas independientes no tienen un impacto real sobre las cifras de la Entidad, por tanto, no se hace un análisis específico sobre este rubro.

Egresos: (Ejecutados de enero a diciembre 30)

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
PERIODO : 01 ENERO 2020 - 31 DICIEMBRE 2020

RUBRO	PPTO. INICIA*	ADICIONES	REDUCCIONES*	TRAS. CRÉDITOS	TRAS. CONTRACRÉDITO	PPTO. DEFINITIVO **	ACUMULADO COMPROMISO*	ACUMULADO PAGOS	EJECUCIÓN TOTAL	% EJE.	% PART.
5. GASTOS	49.632.574.805	38.965.230.122	7.797.012.659	6.150.677.807	6.150.677.807	80.800.792.268	58.290.192.387	55.163.974.636	58.290.192.387	72%	72,14%
5.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.756.895.753	815.608.638	0	1.067.949.807	2.067.949.807	10.572.504.391	8.307.881.368	8.260.619.211	8.307.881.368	79%	13,08%
5.3.1. GASTOS DE PERSONAL	5.978.216.156	335.673.104	0	383.050.606	153.564.125	6.543.375.741	5.537.558.185	5.498.436.408	5.537.558.185	85%	8,10%
5.3.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.693.595.702	155.493.000	0	101.311.984	0	3.950.400.686	3.483.514.040	3.483.514.040	3.483.514.040	88%	4,89%
5.3.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.313.164.366	180.180.104	0	250.898.622	153.564.125	1.590.678.867	1.131.045.700	1.092.569.919	1.131.045.700	71%	1,97%
5.3.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	971.456.088	0	0	10.840.000	0	1.002.196.088	922.358.449	922.358.449	922.358.449	92%	1,33%
5.3.2. GASTOS GENERALES	4.050.951.177	479.935.534	0	658.914.201	1.739.448.698	3.470.352.214	2.495.437.355	2.495.437.355	2.495.437.355	72%	4,29%
5.3.2.1. ADQUISICION DE BIENES	199.260.000	100.000.000	0	75.000.000	3.120.000	371.140.000	227.315.223	227.315.223	227.315.223	61%	0,46%
5.3.2.2. ADQUISICION DE SERVICIOS	1.818.680.177	379.935.534	0	563.914.201	399.162.894	2.451.167.018	1.876.889.132	1.868.848.756	1.876.889.132	77%	3,04%
5.3.2.3. IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	2.073.011.000	0	0	0	1.427.165.804	645.845.196	391.133.000	391.133.000	391.133.000	61%	0,80%
5.3.3. TRANSFERENCIAS	687.728.420	0	0	45.985.000	174.936.984	558.776.436	274.885.824	274.885.824	274.885.824	49%	0,69%
5.4. GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	20.111.747.183	37.633.285.839	0	5.082.728.000	4.082.728.000	58.745.033.022	47.236.019.768	44.222.186.211	47.236.019.768	80%	72,70%
5.4.1. GASTOS DE PERSONAL	3.403.562.120	1.275.155.000	0	76.880.000	528.005.000	4.227.592.120	3.522.986.528	3.505.136.528	3.522.986.528	83%	5,23%
5.4.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2.352.353.588	0	0	5.000.000	0	2.358.353.588	2.149.937.706	2.149.937.706	2.149.937.706	91%	2,92%
5.4.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	495.827.378	1.275.155.000	0	0	528.005.000	1.242.977.378	839.222.302	821.872.302	839.222.302	68%	1,54%
5.4.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	554.381.154	0	0	71.880.000	0	626.261.154	533.326.520	533.326.520	533.326.520	85%	0,78%
5.4.2. GASTOS GENERALES	16.422.251.594	36.358.130.839	0	5.005.848.000	3.327.843.000	54.458.387.433	43.669.231.243	40.673.247.686	43.669.231.243	80%	67,40%
5.4.2.1. ADQUISICION DE BIENES	519.691.705	675.031.920	0	24.775.680	217.444.874	1.002.054.431	731.490.100	614.516.175	731.490.100	73%	1,24%
5.4.2.2. ADQUISICION DE SERVICIOS	15.183.643.186	35.174.571.696	0	4.981.072.320	2.997.398.126	52.241.889.076	41.977.918.727	39.098.809.095	41.977.918.727	86%	64,78%
5.4.2.3. IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	718.916.703	508.527.223	0	0	113.000.000	1.114.443.926	959.822.416	959.822.416	959.822.416	86%	1,38%
5.4.3. TRANSFERENCIAS	285.933.470	0	0	0	226.880.000	59.053.470	43.801.997	43.801.997	43.801.997	74%	0,07%
5.6. GASTOS DE INVERSION	18.763.931.869	516.335.645	7.797.012.659	0	0	11.483.254.855	2.746.291.251	2.681.169.214	2.746.291.251	24%	14,21%
TOTAL EGRESOS	49.632.574.805	38.965.230.122	7.797.012.659	6.150.677.807	6.150.677.807	80.800.792.268	58.290.192.387	55.163.974.636	58.290.192.387	72%	100,00%

Los egresos por su parte, presentaron una ejecución (pagos) por \$55.163 millones, garantizando una caja positiva al final del año, donde quedaron acumuladas algunas cuentas por pagar. Los ahorros para que esto fuera posible se lograron en gastos de funcionamiento con \$2.311 millones, gastos de operación comercial \$14.522, donde es importante anotar que se administran los recursos administrados, donde su ejecución depende de los convenios y; en la inversión (\$8.802 millones) donde se ejecutan sólo \$2.746 millones de los \$11.483 millones presupuestados; aplazamiento obligado por esta coyuntura, que además nos reta para recuperar la senda de la inversión en las vigencias 2021 a 2023.

En total, se recaudaron \$57.425 millones y se ejecutaron (pagos) por \$55.163 millones, con los que se garantizó un flujo de caja positivo, en el caso de los recursos propios, producto de ahorros en gastos, aplazamiento de inversiones, pero también de acumulación de cuentas por pagar.

1.2 RECURSOS HUMANOS:

Cargos de libre nombramiento y remoción:

5 plazas

Trabajadores oficiales:

107 plazas

Empleado público de periodo:

1

Cargos de carrera administrativa: (No aplica)

Contratos de prestación de servicios:

Terminales Medellín	Convenios
15	62

1.3 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Bienes	Terminal Norte	Terminal Sur	Total
Locales y oficinas arrendadas	151	57	20
Locales dados en comodato	2	2	4
Locales disponibles para arrendar	5	3	8
Locales ocupados por Terminales	12	7	19

Parqueaderos operados por Terminales	2	0	2
Canchas Sintéticas	1	1	2
Baños públicos	7	3	10

CONTRATACIÓN QUE NO ES OBRA PÚBLICA:

OTROS CONTRATOS 2020 - MARZO 2021	
N° DE CONTRATOS CELEBRADOS	171
N° DE CONTRATOS EJECUTADOS	97
N° DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	74
VALOR CONTRATADO	\$ 51.005.826.460

RESUMEN TOTAL 2020 - MARZO 2021	
N° DE CONTRATOS CELEBRADOS	187
N° DE CONTRATOS EJECUTADOS	108
N° DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	79
VALOR CONTRATADO	\$ 55.597.516.680

LIQUIDACIONES DE CONTRATOS	
N° DE CONTRATOS LIQUIDADOS	18
N° DE CONTRATOS SIN LIQUIDAR	169

*ADICIONAL A ESTOS 79 CONTRATOS QUE ESTAN EN EJECUCION DEL PERIODO DE TIEMPO SOLICITADO, EXISTEN 4 MAS QUE AÚN ESTAN EN EJECUCION Y VIENEN DE AÑOS ANTERIORES (066-2012, 123-2018, 225-2018, 016-2019)

*ADICIONAL A ESTOS 18 CONTRATOS LIQUIDADOS DEL PERIODO SOLICITADO, SE HAN LIQUIDADO 18 CONTRATOS MAS QUE VENIAN DE LOS AÑOS 2018 Y 2019.

ASPECTOS POSITIVOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.

Principales aspectos positivos en la gestión entre 2020

Logro 1 en el marco de la pandemia Covid 19

- Ejecución de 21 contratos por valor de \$ 535.387.417, asociados al Covid19 garantizando la salud y bienestar de los usuarios.
- Aplazamientos de inversiones, por mas de \$7.400 millones
- Gestión, aprobación y aplicación del crédito de tesorería por \$2.800 millones
- Gestión ante el gobierno nacional para subsidio de nomina por \$ 310 millones
- Gestión para apoyar transportadores y arrendatarios por cerca \$ 1.000 millones, garantizando la operación de transporte público, reduciendo los cánones de arrendamiento

Logro 2

- Formulación aprobación del plan estratégico Terminales Medellín futuro 2030
Contempla 4 líneas estratégicas, que le apuntan al cumplimiento de 53 metas de 14 de los 17 objetivos sostenibles ODS

Las 4 líneas son:

Servicios modernos, seguros e incluyentes

Ecoterminales

Actor estratégico regional

Cultura post Covid TTM2030

Logro 3

Implementación de protocolos de bioseguridad en tiempo récord para garantizar la salud de los usuarios.

Logro 4

Sinergias para el desarrollo de Medellín futuro

- Cumplimiento a los convenios con la Secretaria de Movilidad, Área Metropolitana y Plaza Mayor
1200 niños beneficiados con campañas pedagógicas
- Entrada en operación de la etapa 1.1B de Parques del Río

Logro 5

El trabajo articulado genera grandes logros

- Renovación por 4 años de la Certificación del Sistema de la calidad en la NTC ISO 9001:2015
- Implementación de políticas de Responsabilidad social y empresarial en 8 grupos de interés
- Reconocimiento por parte del MINTIC como líder en gobierno digital categoría bronce.
- Disminución de hallazgos de los entes de control y no conformidades auditorías de los entes de certificación
- **Finalización de proyectos con intervención en obras.**

Oportunidades de mejora en la gestión entre 2020:

1. Ajustar el Manual Operativo conforme a las leyes que se expiden.
2. Ajustar la gestión archivística y documental.
3. Continuar fortaleciendo el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo
4. Integración de los Sistemas de Gestión
5. Diversificar y ampliar los negocios y de esta manera incrementar los ingresos.
6. Repotenciación tecnológica.

7. Ejecución plan estrategico Medellin Futuro 2030, en los proyectos de inversion de la inea 1 "Servicios modernos, seguros e incluyentes" (Sistema de enfriamiento, Muros verdes, Gestionar con la copropiedad Centro Comercial Terminal del Norte el avance del proyecto de renovación de la subestación eléctrica).
8. Certificación Check in Biosseguridad
9. Implementar la AUTOMATIZACIÓN para garantizar, calidad y seguridad en el servicio
10. Construir ACCESOS INDEPENDIENTES para conductores y empleados a patios operativos
11. Implementar El plan de contingencia y de crear el plan de ayuda mutua
12. Gestión y fortalecimiento inmobiliario.
13. Prestación de servicios estratégicos, modernos y competitivos.
14. Fortalecimiento de la calidad operativa con unas terminales seguras, con locaciones confortables e incluyentes
15. Fortalecimiento y cultura de sostenibilidad ambiental.

ALERTAS

Darle continuidad a la Ejecución del Plan Estratégico Medellín Futuro 2030, en los proyectos registrados en el plan de acción con presupuesto de inversión, en cumplimiento del primer año de ejecución del mismo.

Asuntos que debe tener en cuenta la gerencia en el corto plazo, con el objetivo de garantizar la continuidad de las coberturas o temas misionales relacionados:

Para garantizar la gestión se debe:

- Rendición de informes de ley ante los organismos de control.
- Informe mensual a Banco de la República y Fenalco con la siguiente información: salidas de pasajeros y despacho de vehículos día a día.
- Informe mensual para el Ministerio de Transporte con la empresa, origen, destino, vía, tipo de servicio, clase de vehículo, número de pasajeros y número de despachos.
- Rendición de cuentas a la Contraloría General de Medellín.
- Reporte FURAG: política de gestión presupuestal y racionalización de trámites en febrero de 2020.
- Publicación de los Planes Institucionales y Estratégicos de la Entidad - Decreto 612 de 2018.
- Seguimiento a los siniestros ocurridos Teleférico San Sebastián de Palmitas

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico 2030
- Realización de auditorías a los sistemas certificados Calidad y Ambiental, así como también a la renovación del certificado en Responsabilidad Social y Empresarial.

Actividad	Objetivo
Documentación de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades. Socializar la política y los objetivos con todo el personal de la empresa	Actualizar la carta de asignación del responsable del SG-SST para así cumplir con la legislación vigente.
Socializar los roles y responsabilidades con los empleados ante el SG-SST	Transmitir todo el personal de la empresa TTM la política y objetivos del SG-SST para cumplir con la legislación vigente y el personal conocerla.
Evaluación del SG-SST según la Resolución 0312/2019	Socializar con todo el personal de TTM los Roles y Responsabilidades con el SG-SST para que así cada uno asuma su responsabilidad en relación SST.
Actualización de la matriz legal de SG-SST	Realizar constantemente evaluación del SG-SST con la finalidad de tener presente las mejoras para con el SG-SST y el avance del mismo.
Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Actualización constante de la matriz legal para así cumplir cabalmente con los requisitos legales actuales.
Actualización del perfil sociodemográfico	Mantener actualizada la matriz de identificación de riesgos y peligros, de igual manera socializarla y ejecutar las mejoras posibles.
Seguimiento al cronograma de capacitación para el personal en general en SST	Actualización anual de del perfil sociodemográfico de la población trabajadora y de esta manera evidenciar los avances a nivel personal y laboral en sus vidas.
	Hacer seguimiento al cronograma de capacitación con el fin de verificar el cumplimiento y ejecución del mismo.

Seguimiento al cronograma de capacitación al COPASST

Seguimiento al cronograma de capacitación al comité de convivencia laboral

Seguimiento al cronograma de capacitación al comité de emergencias

Seguimiento al cronograma de inspecciones

Actualización matriz de manejo de productos químicos peligrosos según la IARC

Realización de exámenes periódicos laborales para el personal de la empresa

Diligenciar la matriz de exámenes periódicos laborales con los exámenes actuales.

Entregar las recomendaciones a cada empleado según los resultados médicos laborales corresponda y realizar seguimiento.

Actualizar y ejecutar el programa de SVE (sistema de vigilancia epidemiológica)

Actualizar y capacitar al personal en el Programa de trabajo seguro en alturas

Hacer seguimiento al cronograma de capacitación con el fin de verificar el cumplimiento y ejecución del mismo.

Hacer seguimiento al cronograma de capacitación con el fin de verificar el cumplimiento y ejecución del mismo.

Hacer seguimiento al cronograma de capacitación con el fin de verificar el cumplimiento y ejecución del mismo.

Hacer seguimiento al cronograma de capacitación con el fin de verificar el cumplimiento y ejecución del mismo y ejecución de las mejoras.

Actualización de la matriz con la finalidad de verificar que nuevo producto ha ingresado y verificar los riesgos que estos pueden tener para la salud.

Realización de los exámenes laborales al personal y tener muy presente las recomendaciones laborales dada por el medico laboral y realizar un seguimiento.

Actualización la matriz de exámenes laborales con los resultados obtenidos y hacerle seguimiento.

Entregar personalmente las recomendaciones a cada trabajador en relación al resultado de los exámenes laborales y sus recomendaciones a nivel de cumplimiento

Ajustar constantemente el SVE donde se logre evidenciar las mejoras y recomendaciones, mejorando de esta manera el SG-SST.

Estar actualizando el programa de trabajo seguro en alturas, tanto las capacitaciones como la manera en que ejecutan en trabajo ya que se considera de alto riesgo y esto se debe tratar de minimizar.

Actualización curso de trabajo seguro en alturas personal de mantenimiento

Actualización y/o revisión del procedimiento del SG-SST y sus anexos.

Realizar seguimiento a las inspecciones del personal contratista de obra que están dentro de las instalaciones de la empresa.

Adquisición de EPP (equipos de protección personal) para realizar trabajo seguro en alturas certificados

Actividad modificada por COVID: adquisición de elementos de bioseguridad para el personal
Certificación al personal del comité y brigada de emergencia en primeros auxilios

Promoción de postulación para nuevos integrantes del COPASST 2020-2023

Ejecución del programa de pausas activas

Investigación de los accidentes e incidentes de trabajo

Actualizar política y objetivos del SG-SST

Actualizar el reglamento de seguridad y salud en el trabajo

Actualizar el curso de trabajo seguro de alturas con el personal de mantenimiento para de esta manera cumplir legalmente y prevenir sanciones.

Actualizar los procedimientos con el fin de mejorar el proceso de SG-SST cumpliendo de esta manera con el ciclo PHVA.

Inspeccionar constantemente los contratistas de obra ya que es necesario emitir las mejoras en estos procesos y que estos se cumplan.

Adquirir EPP para trabajar en alturas certificados ya que los que se tienen no tienen certificación vigente y están defectuosos, dan así cumplimiento a la legislación de trabajo seguro en alturas y prevenir sanciones.

Certificación al comité de emergencia en primeros auxilios de esta manera se cumple nivel legal y cada trabajador mejora a nivel intelectual

Postular a los nuevos miembros del COPASST

Ejecución del programa de pausas activas

Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo constantes de la población trabajadora implementando las mejoras y el cumplimiento de estas,

Actualizar anualmente la política y los objetivos del SG-SST cumpliendo de esta manera con un requisito legal.

Actualizar anualmente el reglamento de higiene de SG-SST cumpliendo de esta manera con un requisito legal.

Actualización de indicadores	Actualizar semestralmente los indicadores y tener presente las mejoras y verificación de las mismas
Auditoría interna	Realización de la auditoría interna para verificar las mejoras del SG-SST y mejoras del mismo
Recopilación de acciones preventivas y correctivas del SG-SST	Actualizar constantemente las mejoras de las acciones preventivas y correctivas del SG-SST y estar pendientes de estas
Rendición de cuentas	Realización de rendición de cuentas para verificar las mejoras que ha tenido el SG-SST en un periodo de tiempo.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones Estratégicas

- Darle Continuidad a la ejecución del Plan Estratégico Terminales Medellín Futuro 2030
- Continuar con de la encuesta de satisfacción, en las variables establecidas con el fin de tener un comparativo confiable en la medición de la gestión y el servicio.
- Continuar con Terminales de Transporte de Medellín como operador de movilidad de los convenios de ciudad que se tienen a cargo por su experiencia, trayectoria y capacidad instalada.
- Construcción de proyectos diseñados: edificio de parqueaderos y comercio y edificio para oficinas administrativas.
- Continuar con el diseño, estructuración e implementación del proyecto inmobiliario de transformación y fortalecimiento de la operación, servicios complementarios y de transporte en la Terminal del Norte.
- Darle Continuidad a las certificaciones en los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y en Responsabilidad Social y adicionar la certificación al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recomendaciones Operacionales

- Conservar el servicio de primeros auxilios bajo las condiciones actuales de operación.
- Continuar con proyectos que fomenten la innovación, la actualización y repotenciación tecnológica.
- Mantener los convenios y proyectos con el conglomerado que se ejecutan a través de la Sociedad Terminales Medellín.
- Continuar fortaleciendo las buenas relaciones con las copropiedades de los centros comerciales Norte y Sur para el desarrollo de proyectos como: el mantenimiento de la cubierta general de la Terminal del Norte, adecuación de los pisos de las zonas comunes, mejoramiento de la señalización al interior de las Terminales, reubicación y mejoramiento de la logística del acopio de basuras de la Terminal del Norte, mejoramiento de la señalización y elementos del ascensor ubicado en la sala centro, mejoramiento de la señalización y elementos del ascensor ubicado en la plazoleta central de la Terminal del Sur, mantenimiento y mejoramiento de la cubierta general de la Terminal del Sur, adecuación de

pasamanos en escaleras y rampas de la Terminal del Sur, ajustes razonables para garantizar accesibilidad en los baños del Centro Comercial Terminal del Sur.

Remodelación de taquillas o ajuste razonable para garantizar la accesibilidad a la totalidad de los usuarios, según lo establecido en las normas NTC.

Gestionar recursos por medio de fondos de innovación ruta N y EPM para el ESTUDIO LOGÍSTICO de la terminal y su operación

Por medio de la Línea estratégica 3 “Actor estratégico regional”:

- Potencialización de Terminales como centralidades urbanas.
- Gestión y fortalecimiento inmobiliario.
- Estructuración, implementación (construcción o adecuación) y operación de terminales cercanas.
- Prestación de servicios estratégicos, modernos y competitivos.

- Proceso de cesión de fajas

Al momento de la construcción de la Terminal del Norte en el año de 1984 no se efectuó el pago de las obligaciones urbanísticas (cesión de suelo) producto del proceso de urbanización y construcción; las condiciones y estados prediales y catastrales de los predios de la terminal y de Terminales Medellín han ido mutando históricamente sin el suficiente rigor técnico y jurídico, lo que derivó en un conjunto de situaciones y anomalías sin solución independiente y con una compleja solución en conjunto. La Resolución 624 de 2010 la cual define la normativa urbanística del lote donde se localiza la Terminal de Norte, restringió y condicionó cualquier tipo de expedición de licencia urbanística sobre los predios de Terminales Medellín hasta tanto no se hubiera efectuado el proceso de cesión de faja y pago de obligaciones urbanísticas pendientes.

Entre el año 2015 y 2017 se desarrolló un riguroso proceso de saneamiento catastral y predial que además de normalizar la situación de los predios producto del primer proceso de urbanización y generar y dejar plena claridad sobre las áreas objeto de cesión pendientes también identificó y “revivió” más de 30.000 m2 de suelo propiedad de Terminales Medellín que en el transcurrir del tiempo y de los procesos catastrales se habían “extraviado”. Producto de un proceso interinstitucional se redefinieron las áreas objeto de cesión adaptando las anteriores a los requerimientos actuales y proyectos futuros, no solo de la terminal sino de sector de ciudad donde esta se localiza. Se dio inicio al proceso de cesión de las áreas que jurídicamente cuentan con la claridad para poderlo efectuar y se encuentra aún pendiente el proceso de cesión de otras áreas que por intrincadas relaciones con otros

predios y disposiciones anteriores deben mirarse y resolverse en conjunto para poder efectuar el proceso conforme a los requisitos legales actuales.

Además de finalizar el proceso de cesión de fajas (que implica una mirada integral a las situaciones prediales de diferentes inmuebles), es pertinente desarrollar el análisis de incidencia en relación con la incorporación al RPH de aproximadamente 18.000 m² de área que hoy no se encuentran jurídicamente dentro de este instrumento, pero si operan y funcionan en conjunto con todo el equipamiento de transporte. Gran parte de estas áreas “aparecieron” producto del proceso de análisis para la cesión de fajas y otros son áreas que históricamente no han pertenecido al régimen de propiedad horizontal.

Adicionalmente dentro del área dispuesta para cesión, se genera un área cercana a los 5.500 m² como pago de obligaciones urbanísticas futuras, es conveniente evaluar si continuar con esta alternativa acordada con Planeación Municipal, o analizar la posibilidad de efectuar una permuta hacia el predio denominado la Antena el cual es del Municipio de Medellín, cuenta con un área similar y es de gran interés para el futuro del equipamiento de transporte y para Terminales Medellín.

- Estaciones de intercambio modal

En el año 2018 se suscribió un convenio interadministrativo de cooperación entre el AMVA, el Metro de Medellín, la Agencia APP y Terminales Medellín para avanzar conjunta y articuladamente en la estructuración, gestión y eventual desarrollo de varias de las estaciones de Intercambio modal dispuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan Maestro de Movilidad de Área Metropolitana y varias de las cuales son equipamientos urgentes y necesarios para el modelo de sostenibilidad territorial y regional, todas estas estaciones tienen incidencia directa en la movilización de pasajeros intermunicipales y por ende en la operación y sostenibilidad de uno de los negocios principales de la Empresa, la operación de Terminales de Transporte.

De las estaciones de intercambio modal propuestas por los instrumentos de planificación y de reconocida necesidad, el convenio se enfocó en dos: La nueva Terminal de Transporte del Sur (en el municipio de La Estrella, sector Ancón Sur) y el nueva Terminal de Transporte de Oriente (En el centro de Medellín, sector San Diego. En relación con la primera, el Metro de Medellín abanderó su avance desarrollando los estudios y análisis preliminares que permitieron generar la información necesaria y de base para pasar al nivel de prefactibilidad a cada uno de los costados del Río Medellín, el cual, en el costado occidental se propone la localización de la nueva Terminal de Transporte del Sur. Con respecto a la segunda (La nueva Terminal de Transporte de Oriente) Terminales Medellín asumió la responsabilidad de avanzar en el mismo sentido y nivel de profundidad, sin embargo, por requerimientos presupuestales dicha tarea no se ha cumplido. Sin embargo, Operador Urbano (firma consultora que acompaña a Terminales Medellín en diferentes aspectos técnicos y jurídicos desde hace más de 10 años) cuenta con importantes avances técnicos, financieros, jurídicos y de gestión en relación con dicho proyecto.

El compromiso de avanzar conjunta y articuladamente en estos proyectos y procesos fue refrendado en el mes de diciembre, para lo cual, los directivos de las 4 entidades firmantes decidieron ampliar en cuatro meses más la vigencia del convenio marco de cooperación, con el objetivo de presentar los avances a los nuevos directivos y permitir que estos tomaran decisiones sobre la base de avanzar y voluntades ya manifiestas.

Estos dos proyectos no solo son estratégicos para el futuro de la movilidad regional, metropolitana y de ciudad, sino para el futuro de la operación de las terminales actuales Norte y Sur y para la viabilidad del negocio de Operación de terminales y equipamientos de transporte.

CONCLUSIONES

Terminales Medellín, ha sido un referente de ciudad y de competitividad por ser una empresa sólida, en términos administrativos, sociales y económicos, durante los últimos años antes de materializarse la emergencia sanitaria, fue reconocida como una de las entidades estrellas de Medellín, en gestión, favorabilidad y reconocimiento, según la encuesta de percepción ciudadana Medellín cómo vamos. La administración de sus recursos en el año 2021 continuará siendo un desafío, afrontando los cambios internos y externos de la Entidad, que fue condicionada a la atención de los impactos en sus ingresos por las limitaciones impuestas a transporte público intermunicipal y al ejercicio de las diferentes actividades comerciales, tales como la Tasa de Uso, Arrendamientos y otros servicios.

La Sociedad Terminales de Transporte de Medellín, continúa comprometida con ejecutar lo planificado en el marco de una gestión pública responsable, a través de la cual se garantice la eficiencia en el proceso y la eficacia en el resultado de las apuestas institucionales que desde el plan estratégico se establecieron, garantizando a los usuarios un servicio de calidad, tecnológico y una infraestructura cómoda y segura. Adicional, encaminados en la ruta estratégica de desarrollo de ciudad desde la movilidad sostenible, se enfatizaron los controles para el cuidado del medio ambiente y la calidad del aire.

Los informes presentados por la Oficina de Control Interno, **los entes de control y de certificación sobre** los procesos y actividades realizadas por las dependencias de la entidad, evidenciaron que durante la gestión no se revelaron hechos importantes que impidieran el normal cumplimiento de los objetivos institucionales, además se cumplió con todos los requerimientos formulados por los diferentes entes de control.

Se tiene un Terminal certificada bajo los requisitos de la NTC ISO 9001, 14001 y en Responsabilidad Social y Empresarial, con un gran potencial en su integralidad y unir sistemas de gestión como el de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Tecnologías de Información.

Para consolidar la gestión administrativa, financiera y jurídica, en el año en curso se deben finalizar las obras de transformación física que actualmente se desarrollan, terminar la ejecución del presupuesto, avanzar en los planes de mejoramiento, continuar la liquidación de contratos de la vigencia, definición de la planeación estratégica, plan de acción con presupuesto y avanzar con la implementación del Plan Estratégico **Terminales Medellín Futuro 2030**.

Atentamente,



CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA

Gerente General enero 2020 / marzo 2021